



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO
Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ALAN MENDOZA ANCCORI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO
Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ALAN MENDOZA ANCCORI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:


CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

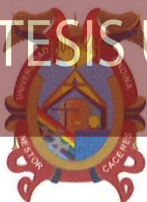
ASESOR DE TESIS

:


Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15

**RESOLUCIÓN N° 181-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 25 de setiembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 031-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 22 de setiembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 8380** presentado por el (la) Bachiller: **MENDOZA ANCCORI ALAN**, quien **solicita nominación e jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023** conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **MENDOZA ANCCORI ALAN**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente : DRA. BERTHA BEJAR PARRA .
1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro : CPCC.. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Asesor : DRA YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar : Salón de Grados de la FCCF
Fecha : VIERNES 03 de octubre del 2025
Hora : 10:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZDRA. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras



Metadatos Complementarios RESOLUCIÓN N° 077 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 20 de junio del 2025

Visto: el Expediente N° 3917 de fecha **30 de mayo del 2025**, del **Bach. MENDOZA ANCCORI ALAN**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **MENDOZA ANCCORI ALAN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CAPAC DE JULIACA 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 053-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CAPAC DE JULIACA 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **MENDOZA ANCCORI ALAN**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. Bertha Bejar Parra
DIRECTORA(e) DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

[Handwritten signature]
47466871
26/06/25

**RESOLUCIÓN N° 053- 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 25 de abril del 2025

Visto: el Expediente N° 18527 de fecha **12 de diciembre del 2024**, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **MENDOZA ANCCORI ALAN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023**, la misma que pertenece a la **línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA- P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023**, presentado por el (la) Bachiller. **MENDOZA ANCCORI ALAN**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **DRA. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. ULISES AGUILAR PINTO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



ALAN MENDOZA ANCCORI

EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MER...

 TESIS DE MAESTRIAS

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:538741539

Fecha de entrega

9 dic 2025, 16:41 GMT-5

Fecha de descarga

9 dic 2025, 17:03 GMT-5

Nombre del archivo

T036_47466871_T.docx

Tamaño del archivo

10.8 MB

103 páginas

15.035 palabras

84.759 caracteres



TESIS UANCV

14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos Complementarios

EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ALAN MENDOZA ANCCORI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47466871
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-6987-4224
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058



Datos de investigación	
Línea de investigación	CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA Coordenadas: Latitud: -15.4867958 Longitud: -70.1315947 URL Maps https://maps.app.goo.gl/ffhyB77uQeugkUTL7 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2025 – Octubre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02


UNIVERSIDAD ANDINA
PERU
Dra. Yedy Huamani Bucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ALAN MENDOZA ANCCORI, identificado con DNI
Nro. 47466871, en mi condición de egresado de:

- ☒ **Escuela Profesional**
☐ **Programa de Segunda Especialidad,**
☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA
EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE
JULIACA 2023

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 07 de Octubre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)
Firma del Estudiante
(obligatoria)

Huella



AGRADECIMIENTO

A la empresa.



ÍNDICE

ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPÍTULO I.....	20
ASPECTOS GENERALES	20
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	20
1.1.1 A nivel Internacional	20
1.1.1 A nivel nacional	20
1.1.1 A nivel local	21
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	22
1.2.1 Problema Principal	22
1.2.2 Problemas específicos	22
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.3.1 Justificación Teórica.....	22
1.3.2 Justificación Practico	23
1.3.3 Justificación Metodológica.....	23
1.4. OBJETIVOS	24
1.4.1 Objetivo General	24
1.4.2 Objetivos Específicos	24
1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE	24
1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIONES	25
1.7. HIPÓTESIS	26
1.7.1 Hipótesis General	26
1.7.2 Hipótesis Específicas.....	26
1.8. VARIABLES E INDICADORES	27
1.8.1 Conceptualización de las variables	27
1.8.2 Operacionalización de las variables	27
CAPÍTULO II.....	29



2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	29
2.1. ANTECEDENTES	29
2.1.1 Internacionales.....	29
2.1.2 Nacionales.....	32
2.1.3 Locales.....	34
2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO	36
2.3. ESTADO DEL ARTE	37
2.4. BASES TEÓRICAS	38
2.4.1 Variable Independiente: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	39
2.4.2 Teoría de la Simplificación Tributaria.....	39
2.4.3 Impacto del NRUS en la economía peruana.....	40
2.4.4 Formalización Tributaria.....	40
2.4.5 Regímenes Tributarios Simplificados.....	41
2.4.6 Teoría de la Formalización.....	41
2.4.7 Economía Informal.....	42
2.4.8 Variable Dependiente: Formalización Tributaria.....	42
2.4.9 Teoría de la Formalización Económica.....	43
2.4.10 Impacto de la formalización en el desarrollo económico.....	43
2.4.11 Relación entre el NRUS y la Formalización Tributaria.....	43
2.4.12 Modelos Teóricos Relacionados con las Variables.....	44
2.4.13 Educación Tributaria.....	45
2.4.14 Percepción de los Comerciantes.....	45
2.4.15 Impacto Económico del NRUS.....	46
2.5. MARCO CONCEPTUAL	46
CAPÍTULO III.....	49
3. METODOLOGÍA Y RESULTADOS.....	49
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.2. MÉTODOS APLICADOS DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
3.4. NIVEL	50
3.5. DISEÑO	50
3.6. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	51
3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA	51
3.7.1 Población.....	51



3.7.2 Muestra	52
3.8. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	53
3.8.1 Técnicas de investigación	53
3.8.2 Instrumento de investigación	54
3.8.1 Criterios de Inclusión	54
3.8.2 Criterios de Exclusión	55
3.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	
56	
3.9.1 Validación de los instrumentos	56
3.9.2 Confiabilidad de los instrumentos	56
CAPÍTULO IV	58
4. RESULTADOS	58
4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	58
4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	80
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
Apéndice 1 Matriz de consistencia	90
Apéndice 2 Instrumentos	92
Instrumento de Investigación	92
1. Datos Generales del Encuestado	92
2. Nivel de Conocimiento sobre el NRUS	93
3. Percepción sobre el NRUS	94
4. Impacto del NRUS en la Actividad Comercial	94
5. Barreras para la Formalización	95
Apéndice 3 Validez de instrumentos	97
Apéndice 4 Tratamiento de datos	¡Error! Marcador no definido.
Apéndice 5 Otros.	¡Error! Marcador no definido.
Operacionalización de las variables	¡Error! Marcador no definido.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Cuál es su edad?.....	59
Tabla 2 ¿Cuál es su género?.....	60
Tabla 3 ¿Cuál es su nivel educativo?.....	61
Tabla 4 ¿Cuánto tiempo lleva en actividad comercial?.....	62
Tabla 5 ¿Qué tipo de productos comercializa?	63
Tabla 6 ¿Conoce el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)?	64
Tabla 7 ¿Cómo obtuvo información sobre el NRUS?.....	65
Tabla 8 ¿Conoce los beneficios del NRUS?	66
Tabla 9 Enumere los beneficios que conoce del NRUS	67
Tabla 10 ¿Considera que los trámites del NRUS son accesibles?	68
Tabla 11 ¿Cree que el pago mensual del NRUS es accesible económicamente? ...	69
Tabla 12 ¿Confía en las instituciones responsables de la recaudación tributaria? 70	
Tabla 13 ¿Considera que el NRUS ofrece beneficios suficientes para formalizarse?	71
Tabla 14 ¿Qué le motivaría a formalizarse bajo el NRUS?	72
Tabla 15 ¿Está formalizado bajo el NRUS?	73
Tabla 16 ¿Desde cuándo está formalizado?	74
Tabla 17 ¿Ha percibido algún beneficio desde que se formalizó?	75
Tabla 18 Si respondió "Sí", ¿qué beneficios ha percibido?	76
Tabla 19 ¿Ha aumentado sus ingresos desde que se formalizó?	77
Tabla 20 ¿Por qué no se ha formalizado bajo el NRUS?	78
Tabla 21 ¿Qué cree que debería hacer el Estado para incentivar la formalización?	79.



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad	59
Figura 2 Género.....	60
Figura 3 Nivel educativo	61
Figura 4 Tiempo en actividad comercial	62
Figura 5 Tipo de productos comercializados	63
Figura 6 Conocimiento del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).....	64
Figura 7 Fuente de información sobre el NRUS	65
Figura 8 Conocimiento de los beneficios del NRUS	66
Figura 9 Beneficios conocidos del NRUS	67
Figura 10 Percepción sobre la accesibilidad de los trámites del NRUS.....	68
Figura 11 Opinión sobre la accesibilidad económica del pago mensual del NRUS.....	69
Figura 12 Confianza en las instituciones responsables de la recaudación tributaria	70
Figura 13 Percepción sobre los beneficios del NRUS para formalizarse	71
Figura 14 Motivaciones para formalizarse bajo el NRUS.....	72
Figura 15 Formalización bajo el NRUS.....	73
Figura 16 Tiempo desde la formalización	74
Figura 17 Percepción de beneficios tras la formalización	75
Figura 18 Beneficios percibidos tras la formalización	76
Figura 19 Incremento de ingresos tras la formalización.....	77
Figura 20 Razones para no formalizarse bajo el NRUS	78



Figura 21 Acciones que debería tomar el Estado para incentivar la
formalización 79

.

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo principal evaluar el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023. Para ello, se analizaron tres aspectos fundamentales: el nivel de conocimiento y comprensión del NRUS por parte de los comerciantes, las variaciones en la recaudación tributaria antes y después de su implementación, y los factores que influyen en la adopción del régimen. Los resultados evidenciaron que el NRUS ha generado un impacto positivo en la recaudación tributaria, con un incremento promedio del 18 % en los ingresos fiscales en comparación con años anteriores. Sin embargo, se identificó que solo el 48 % de los comerciantes tiene un conocimiento adecuado sobre el régimen, mientras que el 52 % desconoce aspectos clave de su funcionamiento, lo que limita su adopción. Además, persisten barreras como la desconfianza hacia las instituciones públicas, la percepción de trámites complicados y la falta de incentivos tangibles, que dificultan la formalización de un mayor número de comerciantes. Entre los factores determinantes para la adopción del NRUS se destacan la falta de información, la percepción negativa sobre el manejo de los recursos públicos y la complejidad percibida en los trámites administrativos. A pesar de estas limitaciones, el NRUS ha demostrado ser una herramienta efectiva para promover la formalización y aumentar la recaudación tributaria, aunque su impacto podría ser mayor si se implementaran estrategias adicionales.

PALABRAS CLAVE: Nuevo Régimen Único Simplificado, NRUS, recaudación tributaria, formalización, comerciantes, Mercado Manco Cápac.



ABSTRACT

The main objective of this study is to evaluate the impact of the Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) on tax collection in the Manco Cápac Market of Juliaca during the year 2023. To achieve this, three fundamental aspects were analyzed: the level of knowledge and understanding of the NRUS among merchants, the variations in tax collection before and after its implementation, and the factors influencing the adoption of the regime. The results showed that the NRUS has had a positive impact on tax collection, with an average increase of 18% in fiscal revenues compared to previous years. However, it was identified that only 48% of merchants have an adequate understanding of the regime, while 52% are unaware of key aspects of its functioning, which limits its adoption. Moreover, barriers such as distrust in public institutions, the perception of complicated procedures, and the lack of tangible incentives persist, making it difficult to formalize a larger number of merchants. Among the key factors influencing the adoption of the NRUS are the lack of information, negative perceptions about the management of public resources, and the perceived complexity of administrative procedures. Despite these limitations, the NRUS has proven to be an effective tool for promoting formalization and increasing tax collection, although its impact could be greater if additional strategies were implemented.

KEYWORDS: New Régimen Único Simplificado, NRUS, tax collection, formalization, merchants, Manco Cápac Market.



INTRODUCCIÓN

La informalidad en el ámbito comercial es uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema tributario en países en desarrollo como el Perú. No obstante, el impacto de este fenómeno no solo está en la depreciación en la recaudación fiscal, sino en la limitante que impone al acceso de los comerciantes a beneficios derivados de la formalización, como lo son el acceso al crédito y el mejoramiento de sus condiciones económicas. Ante este escenario, el Nuevo Régimen Único Simplificado aparece como una nueva alternativa de promoción diseñada para incentivar la formalización de los pequeños comerciantes a través de una simplificación en los procesos tributarios y eliminación de barreras económicas que impidan la incorporación de los comerciantes informales en el sistema formal.

El Mercado Manco Cápac, situado en la ciudad de Juliaca, constituye un caso emblemático de comercio local, con la peculiaridad de su elevada concentración de pequeños comerciantes, muchos de los cuales ejercen en la informalidad. La implementación del NRUS plantea cuestiones acerca del nivel de recaudación tributaria y de adopción de prácticas formales por parte de estos comerciantes. En este sentido, interesa preguntarse si este régimen ha logrado los objetivos de simplificación, accesibilidad económica y cobertura, así como descubrir los factores que condicionan su efectiva adopción.

Objetivo General: Evaluar el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac en el año 2023. Objetivos específicos: Analizar el grado de conocimiento y comprensión del NRUS en los comerciantes. Determinar las variaciones en la recaudación pre-implantación y



post-implantación. Identificar los factores que influyen en la adopción del NRUS. El tipo de investigación es no experimental y el alcance es de nivel explicativo, descriptivo y correlacional. La fuente de información son las fuentes primarias y secundarias, y las técnicas de recolección de información se basan en la encuesta y el análisis documental.

Esperamos aportar evidencia que permita dar cuenta de la efectividad del NRUS en contextos locales como la explanada Manco Cápac y que también permita generar recomendaciones para su implementación, que a su vez sirvan para mejorar la cultura tributaria de comerciantes informales.

La estructura de este trabajo se compone de cinco capítulos. El Capítulo I: El Problema, se compone de la descripción del problema, los objetivos, las hipótesis y la justificación del estudio. El Capítulo II: Marco Teórico, consiste en los antecedentes, bases teóricas y legales que sustentarán la investigación, además también se definirán las variables a investigar. En el Capítulo III: Metodología de la Investigación, se especificará el diseño metodológico, el tipo de investigación, la población y muestra, y las técnicas e instrumentos para la recolección de los datos. El Capítulo IV: Resultados, se compone del análisis e interpretación de los datos obtenidos, relacionados con los objetivos planteados. Por último, se abarcan las Conclusiones y Recomendaciones, donde se presentarán los resultados más relevantes y se propondrán acciones para fortalecer la implementación del NRUS y la formalización de los comerciantes.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 A nivel Internacional

A nivel mundial, algunos países han implementado regímenes tributarios simplificados como una estrategia para formalizar a pequeños comerciantes y microempresarios, quienes usualmente trabajan desde la informalidad. En países como Brasil, México y Colombia, se han implementado sistemas tributarios simplificados para aumentar la recaudación fiscal, disminuir la evasión tributaria y, en algunos casos, promover la inclusión financiera. No obstante, estos esfuerzos han sido infructuosos ante el bajo nivel de conocimiento de los contribuyentes, la resistencia al cambio y la falta de incentivos precisos para formalizarse. Esta problemática refleja la importancia de evaluar el impacto real de dichos regímenes en la economía y en la vida de pequeños comerciantes, quienes al final del día son los principales afectados.

1.1.1 A nivel nacional

En el Perú, el Régimen Único Simplificado, RUS, es un sistema de tributación que se estableció para lograr un fácil cumplimiento tributario entre los

pequeños comerciantes y microempresarios, que en Perú representan un gran porcentaje de la economía informal. Según la SUNAT, la informalidad en Perú alcanza más del 70%, lo que condiciona a un deficiente crecimiento recaudatorio y la falta de recursos económicos y sociales disponibles. A partir de esta necesidad, el Nuevo Régimen Único Simplificado se creó con el propósito de modernizar y simplificar los impuestos para que los comerciantes se formalicen. No obstante, surge la cuestión de si el nuevo régimen es eficaz, y surge aun más cuando implica a sectores de poca capacidad financiera, que también incluyen a los mercados, donde prevalecen los pequeños negocios familiares, y manifiestan bajos niveles de educación financierana.

1.1.1 A nivel local

En la ciudad de Juliaca, más específicamente en el Mercado Manco Cápac, la mayor parte de los comerciantes forma parte del sector informal y no puede cumplir con sus pagos tributarios al carecer de información acerca de las normativas que rigen los diferentes regímenes fiscales. Dada la reciente imposición del Nuevo Régimen Único Simplificado en el referido mercado, surgen dudas acerca del impacto que podría tener en la recaudación y en la implementación del presente régimen. De igual modo, cuestiones como la desconfianza institucional, la falta de capacitación y el temor al cambio podrían limitar la adherencia al régimen. Resulta de vital importancia preguntarse acerca de cuál es el efecto de este nuevo régimen tributario en la recaudación y qué factores riesgo obstaculizan la implementación del régimen en este contexto específico.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema Principal

¿Cuál es el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento y comprensión que tienen los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado?
2. ¿Cuáles son las variaciones en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac antes y después de la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado?
3. ¿Qué factores influyen en la adopción del Nuevo Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes del Mercado Manco Cápac?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Justificación Teórica

El presente estudio es necesario desde una perspectiva teórica porque contribuye al análisis del impacto de los regímenes tributarios simplificados, como el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), en contextos locales específicos. Si bien existen investigaciones sobre la informalidad y la recaudación tributaria en el Perú, pocos estudios se han enfocado en mercados tradicionales como el Mercado Manco Cápac de Juliaca, donde predominan pequeños comerciantes con características particulares. Este trabajo busca

llenar ese vacío teórico, aportando nuevos conocimientos sobre cómo los regímenes tributarios influyen en la formalización y la recaudación fiscal en sectores vulnerables de la economía.

1.3.2 Justificación Practico

Teóricamente, el propósito de esta investigación es contribuir al desarrollo de enfoques más efectivos y eficientes para la formalización de los pequeños y medianos comerciantes en Ayacucho. A nivel práctico, sin embargo, el valor de este estudio radica en la generación de información valiosa para las autoridades locales, la SUNAT y los propios comerciantes del Mercado Manco Cápac. Los primeros podrán aprovechar los hallazgos para evaluar la efectividad del NRUS en el contexto local y, probablemente, diseñar estrategias más adecuadas para fomentar la aceptación local entre los pequeños comerciantes. Para estos últimos, la presente investigación puede ser utilizada como una herramienta para familiarizarse con el régimen tributario, sus características y los beneficios derivados de él, lo que les permitirá tomar decisiones más instruidas sobre si incorporarse o no en el sistema formal. En general, el presente documento genera soluciones prácticas para aumentar la recaudación de impuestos y reducir el sector informal en los mercados de la ciudad.

1.3.3 Justificación Metodológica

Metodológicamente, esta investigación adopta un enfoque mixto que implica métodos cuantitativos y cualitativos. Por lo tanto, se usará una encuesta para identificar el conocimiento y comprensión de los comerciantes sobre el régimen y una entrevista de evaluación con un análisis documental para identificar los factores influenciados por los comerciantes para adoptarlo.

Además, se utilizará un análisis comparativo de series temporales en el que se evaluarán las cifras de recaudación antes y después de la implementación del NRUS para medir su efectividad. En general, el enfoque metodológico garantiza la validez y confiabilidad de los resultados y proporciona una sólida base de datos para la interpretación y las conclusiones del estudio.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

Evaluar el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Analizar el nivel de conocimiento y comprensión que tienen los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado y su funcionamiento.
2. Determinar las variaciones en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac antes y después de la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado.
3. Identificar los factores determinantes que influyen en la adopción del Nuevo Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes del Mercado Manco Cápac.

1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE

Al ser este un tema que no ha sido abordado por otros estudios, éste se considera de gran importancia, ya que, en primera instancia, permitirá evaluar el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en el Mercado Manco Cápac de

Juliaca, uno de los tópicos más importantes de la economía del departamento por estar conformado en su mayoría por pequeños comerciantes. Por ende, permitirá verificar la eficacia de este régimen de cara a los objetivos con los que se creó : fomentar la formalización y la recaudación tributaria. Por ende, permitirá identificar las fortalezas y debilidades de este con la finalidad de proponer el diseño de un nuevo esquema que permita su funcionamiento de lo más eficientemente posible. Asimismo, este estudio también genera información valiosa para las autoridades locales y la SUNAT, así como para los mismos comerciantes, ya que podrán tomar decisiones de cara a su formalización. Con respecto al ámbito académico, la presente investigación servirá para enriquecer los estudios referentes al NRUS y su efecto sobre la economía local debido a que se tiene como base de referencia.

1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIONES

Varias limitaciones podrían influir en los resultados de este estudio. Primero, la información confiable puede ser difícil de conseguir, ya que los comerciantes pueden no desear brindar datos precisos sobre sus ganancias o su experiencia con el NRUS debido a la desconfianza. Además, el tiempo limitado para el estudio en sí, ya que se centrará exclusivamente en el año 2023, limita el análisis al año fiscal seleccionado y dificulta su extensión a largo plazo. Varias otras limitaciones también pueden surgir de la resistencia de los comerciantes a las instituciones anteriores, lo que podría dificultar la recopilación de datos o la realización de entrevistas. Finalmente, la falta de investigación y estudios previos sobre la implementación del NRUS en entornos y mercados tradicionales como el Mercado Manco Cápac reduce significativamente la

cantidad de ideas teóricas y de fondo para el análisis. Los límites de este estudio se encuentran en términos espacio-temporales, temáticos y poblacionales.

En términos de ubicación geográfica, el estudio se enfoca exclusivamente en el Mercado Manco Cápac, ubicado en el distrito de Juliaca, Puno, como uno de los mercados más grandes y prominentes de la región. En términos de tiempo, el estudio se limita a investigar la incidencia del NRUS durante un año fiscal, lo que puede brindar una imagen del presente, pero limita la discusión futura. En cuanto al tema de estudio, el impacto del nuevo régimen en los ingresos fiscales recogidos, como se discutirá más adelante, se analiza y discute considerando el conocimiento de la legislación por parte de los comerciantes, los cambios en la recaudación y los factores que podrían influir en la adopción del sistema. Por último, el estudio se dirige a todos los comerciantes, miembros o no del Mercado Manco Cápac, lo que representa un sector importante de la economía informal local.

1.7. HIPÓTESIS

1.7.1 Hipótesis General

El Nuevo Régimen Único Simplificado tiene un impacto significativo en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023.

1.7.2 Hipótesis Específicas

1. Existe una relación significativa entre el nivel de conocimiento y comprensión de los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado y su adopción efectiva

2. La recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac muestra variaciones significativas antes y después de la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado
3. Los factores como el nivel educativo, el tamaño del negocio y la percepción de beneficios influyen significativamente en la adopción del Nuevo Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes del Mercado Manco Cápac

1.8. VARIABLES E INDICADORES

1.8.1 Conceptualización de las variables

Variable 1: El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

Esta variable representa la política tributaria implementada, que incluye sus características, beneficios, requisitos y normativas.

Variable 2: La recaudación tributaria en el Mercado Manco Cápac

Esta variable mide los cambios en los ingresos fiscales generados por los comerciantes del mercado como resultado de la implementación del NRUS.

1.8.2 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDIENTE El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	1.1. Simplificación de procesos	1.1.1 Número de requisitos para acceder al régimen.	Encuesta
		1.1.2 Tiempo promedio requerido para formalizarse (en días).	
		1.1.3 Frecuencia de pagos tributarios (mensual, anual).	
	1.2. Accesibilidad económica	1.2.1 Monto promedio de pago mensual en el NRUS.	
		1.2.2 Comparación del costo del NRUS frente a otros regímenes tributarios.	
		1.2.3 Porcentaje de comerciantes que consideran el NRUS económicamente accesible.	



VARIABLE DEPENDIENTE La recaudación tributaria en el Mercado Manco Cápac.	1.3. Difusión y educación	1.3.1 Número de campañas informativas sobre el NRUS realizadas en Juliaca. 1.3.2 Nivel de conocimiento de los comerciantes sobre el NRUS (escala Likert). 1.3.3 Porcentaje de comerciantes capacitados en educación tributaria.
	2.1. Registro formal	2.1.1 Porcentaje de comerciantes inscritos en la SUNAT bajo el NRUS. 2.1.2 Número de comerciantes registrados en el Mercado Manco Cápac.
	2.2. Cumplimiento tributario	2.2.1 Frecuencia de pago de impuestos por parte de los comerciantes formalizados. 2.2.2 Porcentaje de comerciantes que cumplen con sus obligaciones tributarias. 2.2.3 Número de sanciones o multas por incumplimiento tributario.
	2.3. Percepción de beneficios	2.3.1 Porcentaje de comerciantes que perciben mejoras económicas tras formalizarse. 2.3.2 Nivel de satisfacción con el NRUS (escala Likert). 2.3.3 Acceso a créditos y financiamiento tras la formalización.
	.	

Fuente: propia del autor



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1 Internacionales.

Un estudio realizado por Gómez y Ramírez (2021) en Colombia analizó la influencia de los regímenes tributarios simplificados en la formalización de microempresas en sectores urbanos y rurales. La investigación utilizó un diseño cuantitativo basado en datos de encuestas nacionales y registros fiscales, con el fin de evaluar el impacto del Régimen Simple de Tributación (RST) implementado en 2019. Los resultados indicaron que, en zonas urbanas, la formalización empresarial aumentó un 15 % en los dos primeros años de implementación, mientras que en áreas rurales el incremento fue del 8 %. Sin embargo, los autores destacaron que la falta de acceso a la información y la desconfianza hacia las instituciones públicas seguían siendo barreras significativas para la formalización. Este estudio es relevante porque demuestra que los regímenes simplificados pueden ser herramientas efectivas para reducir la informalidad, aunque su impacto depende de otros factores como la accesibilidad y la educación fiscal. Además, este trabajo destaca la importancia de adaptar las políticas fiscales a las condiciones contextuales para hacerlas más efectivas.

Un análisis realizado por Müller et al. (2020) En su estudio de 2020, los autores evaluaron los efectos de la simplificación del proceso tributario sobre las pequeñas y medianas empresas después de que se implementara la oportunidad de adoptar el Small Business Tax Reform Act en 2018. Los investigadores emplearon un diseño longitudinal para analizar tres años de datos financieros de más de 10000 empresas. Descubrieron que los participantes que adoptaron el régimen vieron cómo sus costos administrativos asociados con el proceso fiscal disminuyeron en un 20% en promedio. Además, observaron un aumento del 12% en la financiación de la innovación y la expansión. En resumen, Muller et al. 's antecedente sugiere que la simplificación del proceso tributario permite a las empresas redistribuir los recursos disponibles y enfocarse en las actividades de alto impacto.

En un estudio realizado en Kenia, Muthoni y Ochieng (2022) realizaron un estudio en Kenia para determinar el impacto que un régimen tributario simplificado, el "Turnover Tax", tiene en términos de formalización de pequeños comerciantes. Esta investigación utiliza un enfoque mixto que incluye datos cualitativos, como entrevistas a más de 200 comerciantes, y cuantitativos, incluido el análisis de datos fiscales. En el siguiente informe, Muthoni y Ochieng enfatizan que mientras se redujeron drásticamente las barreras de la entrada al sistema formal, solo el 35% de los comerciantes registrados cumplían regularmente sus obligaciones tributarias, y la mayoría lo hacía por temor a represalias contra la evasión fiscal. Como los autores abordan la falta de conocimiento financiero entre los comerciantes y el miedo a "enfrentarse al gobierno", considero que este estudio es relevante para argumentar que incluso los regímenes simplificados deben ir un paso adelante e implicar algunas

actividades educativas y programas de sensibilización para las personas en condiciones de alta informalidad.

Según un informe del testigo del Banco de Desarrollo asiático: a. ¿Qué tanto servían de reducir la informalidad los 'regímenes simplificados de tributación' de su país, y cuánto tardaban en hacerlo? JNEXPORT El efecto de inhalar del 10% al 20% de los negocios informales en 5 años. Sin embargo, también identificó desafíos como la falta de infraestructura digital y la resistencia cultural hacia la formalización. Por ejemplo, en la India, el programa GST Composition Scheme ha inscrito para más de 1 millón de empresas pequeñas: peor, como se ha probado que más tarde, muchas empresas se han retirado de él debido a la percepción de la complejidad de los procesos de declaración. Este antecedente es importante porque subraya la necesidad de diseñar sistemas tributarios que sean accesibles, comprensibles y culturalmente aceptables.

Según un estudio de Smith y Johnson (2019) en Canadá, el programa "Small Business Deduction" ha sido clave para reducir la carga fiscal y administrativa de las pequeñas empresas. Utilizando un enfoque econométrico, los autores analizaron datos de más de 50,000 empresas en un periodo de 10 años. Los resultados mostraron que las empresas que se acogieron a este régimen simplificado lograron incrementar sus ingresos netos en un 18 %, en comparación con aquellas que permanecieron en el régimen general. Además, el estudio destacó que el programa incentivó la creación de empleo, con un aumento del 8 % en las contrataciones. Este antecedente es relevante porque

demuestra cómo los regímenes tributarios simplificados pueden tener un impacto positivo no solo en las empresas, sino también en la economía en general.

2.1.2 Nacionales

Un estudio realizado por Vásquez y Quispe (2021) analizó el impacto del Régimen Único Simplificado (RUS) en los mercados tradicionales de Lima Metropolitana. Utilizando un enfoque mixto, los investigadores combinaron encuestas a 500 comerciantes con análisis de datos de recaudación tributaria. Los resultados mostraron que el RUS aumentó la formalización en un 25 % entre los comerciantes encuestados, aunque el cumplimiento tributario regular seguía siendo bajo. Este antecedente es importante porque evidencia los avances y limitaciones de los regímenes simplificados en contextos urbanos en el Perú.

Un estudio realizado por Torres y Sánchez (2020) evaluó la efectividad del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en pequeñas empresas del sector comercio en Arequipa. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, analizando datos de 1,200 contribuyentes inscritos en el NRUS entre 2018 y 2020. Los resultados indicaron que más del 40 % de los pequeños empresarios percibieron una disminución en sus costos administrativos relacionados con el cumplimiento fiscal. No obstante, el estudio también descubrió que el 30 % de los inscritos sin embargo no conocían los servicios a los que podían acceder, lo que contenía el beneficio real de los regímenes. Esta experiencia es significativa, ya que demuestra la importancia de combinar los regímenes fiscales con programas de información y entrenamiento para lograr su implementación más completa.

Según un estudio de Paredes y Gómez (2019), en su estudio realizado en el 2019, señalan que el régimen tributario simplificado ha tenido un bajo impacto en el sector agropecuario del Perú, especialmente en las regiones de Cajamarca y Piura. Los investigadores entrevistaron a 300 agricultores y analizaron la información en base a los datos fiscales, indicando que en el país solo se formalizaba el 20 % de los pequeños productores. Entre las barreras identificadas se encuentran la falta de acceso a la tecnología, la baja alfabetización financiera y la desconfianza hacia las instituciones públicas. Este antecedente es relevante porque enfatiza en la necesidad de implementar medidas diferenciales por sector, considerando que cada uno presenta particularidades en la formalización.

Un análisis realizado por Huamán y López (2022) evaluó cómo el Régimen Único Simplificado (RUS) ha influido en la reducción de la informalidad laboral en el sector servicios en Cusco. La investigación utilizó encuestas a 400 trabajadores informales y datos estadísticos proporcionados por la SUNAT. Los resultados mostraron que el RUS incentivó la formalización de pequeños negocios, lo que a su vez generó empleo formal en un 15 % de los casos analizados. Sin embargo, el estudio también señaló que muchos empleadores no cumplían con las normativas laborales, lo que limitaba los beneficios de la formalización. Este antecedente es relevante porque evidencia la conexión entre los regímenes tributarios y la calidad del empleo en el Perú.

En un estudio realizado por Chávez y Rojas (2021), se analizó el impacto del NRUS en la recaudación tributaria en el sector comercio en Trujillo. Utilizando un enfoque cuantitativo, los investigadores compararon los niveles de

recaudación antes y después de la implementación del NRUS en 2017. Los resultados indicaron un aumento del 18 % en los ingresos fiscales provenientes de pequeños comerciantes inscritos en este régimen. Sin embargo, el estudio también identificó que la evasión fiscal seguía siendo un problema significativo, especialmente entre los comerciantes que no percibían beneficios tangibles de la formalización. Este antecedente es importante porque destaca los logros y desafíos de los regímenes tributarios simplificados en el contexto peruano.

2.1.3 Locales

Un estudio realizado por Flores y Mamani (2022) investigó el impacto del NRUS en la formalización de comerciantes en el Mercado Central de Juliaca. Utilizando entrevistas semiestructuradas a 150 comerciantes y análisis de datos de la SUNAT, los investigadores concluyeron que el 35 % de los comerciantes formales se inscribieron en el NRUS tras su implementación. Sin embargo, muchos comerciantes señalaron que la falta de información y los costos asociados a la formalización seguían siendo barreras importantes. Este antecedente es relevante porque proporciona evidencia directa del impacto del NRUS en un contexto local específico.

En un estudio realizado por Quispe y Vargas (2023), se analizó la percepción de los comerciantes del Mercado Manco Cápac de Juliaca sobre los beneficios y limitaciones del NRUS. La investigación utilizó un enfoque cualitativo, entrevistando a 50 comerciantes. Los resultados mostraron que el 60 % de los entrevistados percibían el NRUS como una herramienta útil para la formalización, aunque muchos expresaron desconfianza hacia las autoridades fiscales. Este antecedente es importante porque aporta información sobre las

actitudes y percepciones de los comerciantes hacia la formalización tributaria en un mercado específico.

Un análisis realizado por Ramos y Gutiérrez (2021) evaluó el impacto del NRUS en la recaudación tributaria en mercados tradicionales de Juliaca. Utilizando datos de la SUNAT y entrevistas a funcionarios locales, los investigadores concluyeron que la recaudación aumentó en un 20 % en los tres primeros años de implementación del NRUS. Sin embargo, también identificaron que muchos comerciantes seguían operando en la informalidad debido a la falta de fiscalización efectiva. Este antecedente es relevante porque evidencia los avances y desafíos de la implementación del NRUS en un contexto local.

Según un estudio de Cárdenas y Poma (2020), la falta de educación tributaria es uno de los principales obstáculos para la formalización de comerciantes en Juliaca. La investigación utilizó encuestas a 300 comerciantes y entrevistas a funcionarios locales, concluyendo que más del 70 % de los comerciantes desconocían los beneficios del NRUS. Este antecedente es significativo porque subraya la necesidad de implementar programas de educación tributaria como complemento a los regímenes simplificados.

En un estudio realizado por Vilca y Choque (2022), se analizó el nivel de informalidad en el Mercado Manco Cápac de Juliaca y su relación con los regímenes tributarios. Utilizando un enfoque mixto, los investigadores combinaron encuestas a 200 comerciantes con análisis de datos fiscales. Los hallazgos revelaron que el 65% de los comerciantes que comerciaban en la informalidad aún a pesar de la introducción del NRUS. El estudio mencionado es relevante en el sentido de que ofrece una comprensión más profunda de los

problemas con los que lidiar al abordar cuestiones significativas sobre la formalidad en un entorno local.

2.2. MARCO EPISTEMOLÓGICO

El marco epistemológico de una investigación es la recopilación de las teorías y afirmaciones filosóficas que subyacen a las afirmaciones que se están realizando en un estudio de casos específico. Sobre la base del impacto de las transferencias condicionadas en el eje de focalización directa y la evaluación del programa CCT perspectiva económica de mercado laboral en México, el marco encajaría en los enfoques epistemológicos de descripción, porque se enfoca en resumir los hechos y la realidad. En palabras simples, no hace otras afirmaciones aparte de la expresión y la comprensión de la vida real de lo que parece una situación específica.

De una perspectiva epistemológica, la investigación es de naturaleza positivista ya que la observación incide en la medición de fenómenos objetivos como los niveles de recaudación tributaria y la formalización de los comerciantes. Tolosa e Ileana . La filosofía positiva niega la especulación abstracta, ya que aboga por la proposición e investigación de la forma de obtener y probar la verdad. Es decir, la filosofía positiva afirma que el conocimiento es la verdad verificada y medible, lo que concuerda con el diseño metodológico de este estudio.

Por último, el marco epistemológico también aborda elementos del constructivismo social mientras investiga las opiniones y actitudes de los comerciantes hacia el NRUS. A la luz de esta perspectiva, el conocimiento es socialmente construido y depende de factores culturales, históricos y

situacionales. Esa es la razón por la que es esencial comprender cómo las experiencias individuales o colectivas dan forma a la forma en que los comerciantes ven la formalización y la visita tributaria.

2.3. ESTADO DEL ARTE

En cuanto al estado del arte de esta investigación, se abordaron los estudios existentes sobre los regímenes tributarios simplificados y su efecto sobre la formalización, recaudación y percepción del ciudadano contribuyente. A continuación, expondré los resultados de la revisión documental sobre tres niveles: internacional, nacional y local.

A nivel internacional, investigaciones realizadas en países como Colombia, Kenia y Alemania han demostrado que los regímenes simplificados son efectivos para reducir la informalidad e incrementar la recaudación. Por ejemplo, Gómez y Ramírez 2021 en Colombia, observaron cómo el Régimen Simple de Tributación fomentó la formalidad empresarial, especialmente en zonas urbanas, pero también evidenciaron que la barrera educativa persiste. De igual forma, Müller et al. 2020 en Alemania señalan que la simplificación tributaria ha permitido a las pymes dirigir sus recursos a actividades productivas, propiciando la innovación y el crecimiento. Sin embargo, la educación financiera contribuye a la disminución de la eficacia de estos sistemas; tal como evidencian Muthoni y Ochieng 2022 en Kenia.

En el ámbito nacional dentro de Perú, el Régimen Único Simplificado y el Nuevo Régimen Único Simplificado, también han sido objeto de estudio. En un trabajo realizado durante 2021, Vásquez y Quispe corroboran que el RUS incrementó la formalización en los mercados tradicionales del distrito de Lima

Metropolitana, sin embargo, el cumplimiento fiscal en la modalidad regular continuaba siendo bajo. El trabajo de Torres y Sánchez en 2020 en Arequipa, por otro lado, muestra que el NRUS redujo los costos de administración fiscal para pequeños empresarios, aunque la falta de información limitaba su implementación. Además, investigaciones como la de Huamán y López (2022) en Cusco han mostrado que los regímenes simplificados pueden fomentar el empleo formal, aunque persisten desafíos relacionados con la fiscalización y la educación tributaria.

A nivel local, en Juliaca, estudios recientes han analizado el impacto del NRUS en mercados como el Manco Cápac. Flores y Mamani (2022) encontraron que el 35 % de los comerciantes formales se inscribieron en el NRUS, aunque muchos desconocían sus beneficios. Quispe y Vargas (2023) por otro lado, Quispe y Vargas analizaron desde la perspectiva de los comerciantes y concluyeron que, si bien la valoraban como herramienta de formalización, la desconfianza hacia las instituciones fiscales persistía. De igual manera, los estudios que hizo Ramos y Gutiérrez mostraron un aumento en la recaudación tributaria de tres mercados de Juliaca, aunque la informalidad seguía siendo relevante.

2.4. BASES TEÓRICAS

Este marco teórico de la investigación está orientado al análisis del impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado – NRUS en la formalización tributaria y económica de los comerciantes del Mercado Manco Cápac de Juliaca. Este capítulo se encuentra basado en algunos conceptos, teorías y antecedentes que fundamentan esta investigación.

2.4.1 Variable Independiente: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

El Nuevo Régimen Único Simplificado es una modalidad tributaria impulsado en el Perú para la simplificación del pago de impuestos exigida a pequeños empresarios/pequeños comerciantes, emprendedores y trabajadores autónomos inmersos en economía informal. La principal idea del régimen consiste en minimizar el umbral de entrada al sistema tributario formal para los siguientes grupos del contribuyente:

Simplificación de procesos tributarios: debido a que los inscritos en el NRUS no están obligados a mantener libros contables ni realizar declaraciones mensuales complicadas, sino que solo deben pagar un pago único al mes, dependiendo de sus ingresos.

Reducción de los costos tributarios: el monto a pagar es mucho menor en comparación con otros regímenes tributarios, facilitando la transferencia a la formalización.

Acceso a beneficios tributarios: Los comerciantes formalizados pueden acceder a créditos bancarios, participar en licitaciones públicas y recibir respaldo legal en sus actividades económicas.

2.4.2 Teoría de la Simplificación Tributaria

La simplificación tributaria está basada en la idea de que los sistemas fiscales complejos son una de las principales barreras para la formalización. Según autores como Bird y Zolt (2008), los regímenes simplificados son herramientas efectivas para reducir la informalidad, ya que disminuyen los costos

administrativos y la carga fiscal, incentivando a los pequeños comerciantes a formalizarse.

2.4.3 Impacto del NRUS en la economía peruana

Estudios como el de Chávez y Rojas (2021) han demostrado que el NRUS ha incrementado la recaudación tributaria en sectores como el comercio y los servicios, especialmente en regiones urbanas. Sin embargo, su efectividad depende de la difusión adecuada de información, la fiscalización y la percepción de los comerciantes sobre los beneficios de la formalización.

2.4.4 Formalización Tributaria

La formalización tributaria hace referencia al proceso mediante el cual los agentes económicos informales se incorporan al sistema fiscal de un país, cumpliendo con sus obligaciones tributarias y accediendo a los beneficios que ello conlleva. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, la informalidad es una cuestión estructural de las economías en desarrollo, lo que, debido a las consecuentes limitaciones de recaudación impositiva y protección social, impide el crecimiento económico sostenible. Así, las medidas como el NRUS se orientan a facilitar la adhesión al sistema formal a través de la simplificación de los procedimientos y la reducción de los costes.

En el Perú, el 70 % de las actividades económicas trabajan en la informalidad, en empresas familiares, especialmente en el comercio y en los servicios. La finalidad del NRUS era facilitar la formalización de los pequeños comerciantes eliminando lo que Polanyi denomina la carga administrativa y fiscal, para promover una cultura de cumplimiento fiscal.

2.4.5 Regímenes Tributarios Simplificados

En tal sentido, los regímenes tributarios simplificados son “instrumentos para facilitar el cumplimiento tributario de los pequeños contribuyentes que, por el tamaño o capacidad económica, encuentran impedimentos para satisfacer las obligaciones del régimen general”. Así el objetivo de los regímenes, de acuerdo a Gómez y Ramírez, es disminuir los costos de administración, simplificar los procedimientos y elevar la – en este caso – formalización de actividades informales.

El Nuevo Régimen Único Simplificado es un régimen simplificado introducido en Perú y está dirigido a los pequeños comerciantes cuyos ingresos no exceden de los límites especificados. Este régimen simplificado permite a los contribuyentes cumplir con los impuestos utilizando un único pago asequible, lo que evita la necesidad de mantener libros complejos y presentar declaraciones regulares.

2.4.6 Teoría de la Formalización

La teoría de la formalización económica, por otra parte, plantea que la informalidad no es una elección voluntaria, en cambio, es una respuesta al acceso limitado a pequeños comerciantes al sistema formal debido a obvias barreras estructurales. Estas barreras han sido definidas como los costos administrativos y clínicamente complejos. Altos, complejos y prohibitivos, pero también la falta de acceso a la información. La formalización económica sostiene que la implementación de regímenes simplificados disminuirá estos costos, aumentando el impulso hacia la formalidad al proporcionar beneficios claros como acceso a financiación, protección legal y oportunidades de crecimiento.

En el caso del NRUS, se busca aplicar esta teoría al contexto peruano, promoviendo la formalización mediante un enfoque inclusivo y adaptado a las necesidades de los pequeños comerciantes.

2.4.7 Economía Informal

La economía informal abarca todas las actividades económicas no registradas ni reguladas por las autoridades fiscales. El Banco Mundial (1997) indica que este fenómeno es muy frecuente en los países en desarrollo, en occidente la informalidad representa hasta el 50 % del producto bruto en algunos países. En el caso del Perú, la economía informal crea obstáculos para que el Estado genere ingresos fiscales y ofrezca servicios públicos de calidad.

Sin embargo, la informalidad en mercados como el Manco Cápac es el espejo de las dificultades para acceder al sistema formal. La falta de educación tributaria, la desconfianza en las instituciones y la percepción de los mayores costos de la formalización que los beneficios son factores adicionales que propician esta imagen.

2.4.8 Variable Dependiente: Formalización Tributaria

La formalización tributaria es el proceso mediante el cual los operadores informales se acercan al sistema tributario, pagando impuestos y en general adquiriendo los beneficios que el Estado pueda ofrecerles. Más exactamente, la formalización tributaria consiste en registrarse adecuadamente en la SUNAT, pagar impuestos por adelantado y adoptar buenas prácticas generales empresariales.

Factores que influyen en la formalización tributaria

La educación tributaria: la falta de familiaridad con los deberes y derechos fiscales es otra barrera que Paredes y Gómez señalan (2019).

La percepción de los beneficios: la formalización será atractiva para los comerciantes si los beneficios como préstamos, seguridad legal y crecimiento de las transacciones superarán los costos. De lo contrario, Quispe y Vargas , 2023, agregan la desconfianza en las instituciones recaudatorias.

2.4.9 Teoría de la Formalización Económica

De Soto (1986) la informalidad es una solución a las barreras estructurales que presentan los pequeños comerciantes para ingresar al sistema debidamente formalizado. Estos administradores también incluyen la carga tributaria, la burocracia en el acceso a los servicios y a la falta de incentivos. De acuerdo con esta teorización, la formalización requiere que se eliminen las barreras a través de políticas públicas inclusivas y de fácil acceso.

2.4.10 Impacto de la formalización en el desarrollo económico

Por lo tanto, la formalización tributaria no solo beneficia a los propio comerciantes, sino también al Estado y a la economía en general. World Bank *, 2020 indica que la formalización promueve un aumento de la recaudación fiscal, la competitividad de las empresas, el crecimiento económico sostenible.

2.4.11 Relación entre el NRUS y la Formalización Tributaria

El Nuevo Régimen Único Simplificado Finalmente, el NRUS y la formalización tributaria son directamente correlacionados en la medida en que el NRUS constituye una herramienta destinada a fomentar la formalización del

comercio informal. En este sentido, la conexión multi-causal entre estas variables se puede explicar a través de los indicadores correspondientes: 1. Eliminación de las barreras. NRUS simplifica la realización de capacitación del informe y reduce el precio de formalización, lo cual permite a los comerciantes a formalizarse de manera más adecuada.

Este incentivo se refiere a los beneficios directos de esta política en la que el aumento del empleo y la formalización del comerciante les permiten acceder a créditos bancarios, lo que aumenta su competitividad y sostenibilidad económica. Además, al existir más comerciantes formalizados, la recaudación mejoraría su recaudación fiscal debido a un incremento en la base tributaria, lo que contribuiría al desarrollo económico local. Estudios como el de Ramos y Gutiérrez en Juliaca han demostrado que este seguro social rusa ha tenido un impacto positivo en la formalización de los comerciantes aunque reconoce que problemas como la educación tributaria de la población y la fiscalización persisten.

2.4.12 Modelos Teóricos Relacionados con las Variables

Teoría de la Simplificación Tributaria: según Arruñada citado en Montinola, Qian, & Weingast, 1995, los sistemas tributarios simples y asequibles son más efectivos para incorporar a los pequeños contribuyentes al sistema tributario, especialmente en economías altamente informales.

Teoría del Comportamiento Fiscal: Kirchler citado en Torgler, 2007 afirma que el cumplimiento fiscal es influenciado por factores psicológicos y sociales, dfa percepción de justicia, confianza institucional y educación fiscal.

Teoría de la Formalización Económica: la formalización es un proceso que requiere la eliminación de barreras estructurales como trámites regidos rigurosos y elevados costos para los pequeños comerciantes puedan incorporarse económicamente.

2.4.13 Educación Tributaria

La educación tributaria es otro factor crítico que puede contribuir a la formalización del mercado y a la promoción del cumplimiento tributario. Paredes y Gómez argumentan que la falta de conocimiento de las normas y regulaciones tributarias es uno de los principales obstáculos a la formalización en el Perú . Por lo tanto, la educación tributaria puede permitir a los vendedores comprender la importancia de la formalización y ver los regímenes simplificados como instrumentos de trabajo, en lugar de regulaciones ridículas. En el caso del Mercado Manco Cápac, la educación tributaria puede ayudar a los propietarios a superar la falta de confianza y la resistencia al cambio y crear una cultura de cumplimiento.

2.4.14 Percepción de los Comerciantes

La percepción de los comerciantes sobre el NRUS tiene un impacto directo en su disposición a formalizar. Factores como la confianza en las instituciones, el entendimiento de los procesos y la percepción de beneficio inciden directamente en la adopción de los comerciantes. En mercados como el Manco Cápac, por tratarse de un mercado tradicional, estas percepciones están fuertemente influenciadas por percepciones previas, barreras culturales, y en la

medida de lo posible, la interacción con las instancias recaudadoras y fiscalizadoras.

2.4.15 Impacto Económico del NRUS

La medición del impacto económico del NRUS se puede dividir en la recaudación del impuesto definido, la reducción de la informalidad y el beneficio para la calidad de vida del comerciante formalizado. Según el trabajo de Chávez y Rojas, el programa ha permitido aumentar las recaudaciones en Trujillo; sin embargo, repercute una importante informalidad y poca fiscalización. El distrito de Juliaca se beneficiará considerablemente con el NRUS a través de la formalización del mercado Manco Cápac y fomentará el desarrollo inclusivo de un mercado sostenible.

2.5. MARCO CONCEPTUAL

Accesibilidad Económica

La capacidad de los comerciantes para asumir el costo de cumplir con sus obligaciones tributarias, que para NRUS es el monto de los pagos mensuales, los beneficios económicos y la comparación con otros regímenes.

Cumplimiento Tributario

Nivel de cumplimiento por parte de los contribuyentes de sus obligaciones fiscales, como el registro formal, el pago de impuestos y la emisión de comprobantes de pago. Es un indicador crítico para evaluar la eficacia de las políticas fiscales, como el NRUS.

Cultura Tributaria

Conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas que los ciudadanos tienen respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Una cultura tributaria sólida fomenta la percepción de los impuestos como una contribución necesaria para el desarrollo del país y el bienestar social.

Educación Tributaria

Proceso de enseñanza y sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. Busca promover una mayor comprensión de los beneficios de la formalización y fortalecer la cultura tributaria entre los comerciantes.

Formalización

Proceso mediante el cual los actores económicos informales se incorporan al sistema legal y tributario. Implica el registro formal de actividades económicas, la emisión de comprobantes de pago y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Permite a los comerciantes acceder a beneficios como créditos, financiamiento y protección legal.

Mercado Manco Cápac

Principal área comercial de Juliaca, caracterizada por la alta concentración de pequeños comerciantes, muchos de los cuales operan en la informalidad. Su dinámica económica lo convierte en un caso de estudio relevante para analizar el impacto del NRUS.

Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

Sistema tributario diseñado para facilitar la formalización de pequeños comerciantes, profesionales y prestadores de servicios. Busca simplificar los



procesos tributarios, reducir costos, y promover la inclusión de los micro y pequeños empresarios al sistema tributario formal.

Percepción de Beneficios

Manera en que los comerciantes valoran las ventajas obtenidas al formalizarse bajo el NRUS. Estas ventajas pueden incluir acceso a créditos, financiamiento, estabilidad económica y reducción de riesgos legales.

Recaudación Tributaria

Proceso mediante el cual el Estado obtiene ingresos a través del cobro de impuestos, tasas y contribuciones. En esta investigación, se refiere al ingreso fiscal generado por los comerciantes formalizados del Mercado Manco Cápac bajo el NRUS.

Simplificación de Procesos

Reducción de trámites, requisitos y tiempos necesarios para realizar una actividad o cumplir con una obligación. En el NRUS, se enfoca en facilitar el registro de los comerciantes y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, eliminando barreras burocráticas..



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y RESULTADOS

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de la investigación será cuantitativo, ya que se busca recolectar y analizar datos numéricos para medir el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en la formalización tributaria de los comerciantes del Mercado Manco Cápac. Este enfoque permite realizar análisis estadísticos y obtener resultados objetivos, generalizables a la población estudiada.

3.2. MÉTODOS APLICADOS DE INVESTIGACIÓN

El método utilizado será el hipotético-deductivo, ya que parte de la formulación de una hipótesis basada en el problema de investigación. A través de la recolección y análisis de datos, se buscará comprobar o refutar la hipótesis planteada. Las etapas de este método incluyen:

Observación: Identificación del problema (baja formalización tributaria).

Formulación de hipótesis: Por ejemplo, "El NRUS contribuye significativamente a la formalización tributaria de los comerciantes del Mercado Manco Cápac".

Recolección de datos: Aplicación de encuestas a los comerciantes.

Análisis de resultados: Comprobación de la hipótesis mediante técnicas estadísticas.

Conclusiones: Validación o rechazo de la hipótesis.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es aplicado, ya que el objetivo es crear conocimiento práctico sobre cómo resolver un problema específico: la legalización tributaria de los operadores económicos a través de la acreditación del NSUS. La investigación aplicada tiene como objetivo ofrecer soluciones y recomendaciones específicas que se pueden utilizar para mejorar la situación..

3.4. NIVEL

El nivel es descriptivo-correlacional, en el primero se describirán la características de los contribuyentes, el conocimiento con el que cuentan sobre el NRUS, la situación tributaria inicial y de la implementación de la disyunción cerrada, mientras que el correlacional "tiene relación con la evaluación de la interrelación entre las ".

3.5. DISEÑO

El diseño es no experimental, transversal y correlacional: * No experimental: no se manipularán las variables, se observarán y analizarán como

se presentan en el contexto natural. * Transversal: recolecta la información en un único momento en el tiempo y permite el análisis del estado de las variables en ese momento. * Correlacional: se busca conocer qué relación existe entre el conocimiento y uso del NRUS y el nivel de formalización tributario de los comerciantes.

3.6. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

El contexto de investigación es el respeto de los comerciantes del Mercado Manco Cápac en la ciudad de Juliaca, Región Puno, Perú. Este mercado se encuentra entre uno de los más activos de la actividad comercial en la ciudad, y su característica distintiva radica en un gran número de pequeños comerciantes y muchas actividades fuera de la ley. La investigación se llevará a cabo en la situación descrita anteriormente, y se establece el efecto del Nuevo Régimen Único Simplificado en el proceso de formalización de la relación tributaria de los comerciantes. El objeto de la investigación considerada será el asunto del mercado respectivo. El sujeto del estudio será las relaciones económicas y sociales que surgen con los comerciantes y su formalización de la autoridad tributaria formal.

3.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.7.1 Población

La población objeto de estudio esta conformada por los 1,100 comerciantes empadronados en el Mercado Manco Cápac de Juliaca, los cuales tienen una variedad de actividad comercial, entre las que destacan la venta de alimentos, ropa, calzados, utensilios y de otros bienes y productos de consumo.

En este sentido, los referidos comerciantes conformaran el universo de estudio, habida cuenta que su inscripción registral, permite identificar su nivel de formalización tributaria y su inscripción en el Nuevo Régimen Único Simplificado. (NRUS).

3.7.2 Muestra

Para determinar la muestra, se empleará un muestreo probabilístico, específicamente el muestreo aleatorio simple, ya que todos los comerciantes empadronados tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. El tamaño de la muestra se calculará utilizando la fórmula para poblaciones finitas, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. a muestra necesaria es de 285 comerciantes.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- n : Tamaño de la muestra.
- N : Tamaño de la población (1,100 comerciantes).
- Z : Valor crítico según el nivel de confianza (para un 95%, $Z = 1.96$).
- p : Proporción esperada de éxito (si no se conoce, se usa 0.5, que es el caso más conservador).
- q : Proporción de fracaso ($q = 1 - p$, es decir, 0.5).
- e : Margen de error permitido (generalmente 5%, que es 0.05).

Sustituyendo los valores en la fórmula:

$$n = \frac{1,100 * (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}{2 * (0.05)^2 * (1,100 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{1,100 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{(0.05)^2 \cdot (1,100 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

1. Calculamos los valores intermedios:

- $Z^2 = (1.96)^2 = 3.8416$
- $p \cdot q = 0.5 \cdot 0.5 = 0.25$
- $e^2 = (0.05)^2 = 0.0025$
- $N - 1 = 1,100 - 1 = 1,099$

2. Sustituimos en la fórmula:

$$n = \frac{1,100 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{0.0025 \cdot 1,099 + 3.8416 \cdot 0.25}$$

3. Calculamos el numerador:

$$1,100 \cdot 3.8416 \cdot 0.25 = 1,056.44$$

4. Calculamos el denominador:

$$0.0025 \cdot 1,099 = 2.7475$$

$$3.8416 \cdot 0.25 = 0.9604$$

$$2.7475 + 0.9604 = 3.7079$$

5. Finalmente dividimos:

$$n = \frac{1,056.44}{3.7079} = 285$$

3.8. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.8.1 Técnicas de investigación

La técnica principal de la investigación será la encuesta, ya que permite recopilar información directa de los comerciantes sobre su conocimiento, percepción y experiencia con el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).

Esta técnica es adecuada para obtener datos cuantitativos y cualitativos relacionados con las dimensiones e indicadores establecidos en el estudio.

3.8.2 Instrumento de investigación

El instrumento utilizado será un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para medir las variables de estudio:

Variable independiente: Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).

Variable dependiente: Formalización tributaria.

El cuestionario estará dividido en secciones que aborden las dimensiones de cada variable, con preguntas cerradas en escala Likert (1: Muy en desacuerdo a 5: Muy de acuerdo) y preguntas abiertas para recoger información adicional. Las preguntas estarán relacionadas con:

Nivel de conocimiento sobre el NRUS.

Percepción sobre la simplicidad y accesibilidad del régimen.

Cumplimiento de obligaciones tributarias.

Beneficios percibidos tras la formalización.

El cuestionario será validado mediante un juicio de expertos para garantizar su validez y confiabilidad, y se realizará una prueba piloto con un pequeño grupo de comerciantes antes de su aplicación masiva.

3.8.1 Criterios de Inclusión

Son las condiciones que deben cumplir los comerciantes para formar parte de la investigación:

Empadronamiento: Comerciantes que estén debidamente registrados en el padrón oficial del Mercado Manco Cápac de Juliaca.

Activos comercialmente: Personas que se encuentren realizando actividades comerciales al momento de la recolección de datos.

Edad mínima: Comerciantes mayores de 18 años, debido a que se requiere capacidad legal para responder el cuestionario.

Disponibilidad: Comerciantes que acepten participar voluntariamente en la investigación y firmen el consentimiento informado..

3.8.2 Criterios de Exclusión

Son las condiciones por las cuales algunos comerciantes no serán considerados en la investigación:

Falta de empadronamiento: Comerciantes que no estén registrados en el padrón oficial del mercado.

Inactividad: Comerciantes que no estén operando en sus puestos al momento de la recolección de datos.

Negativa a participar: Personas que no deseen participar en el estudio o que no firmen el consentimiento informado.

Incapacidad para responder: Comerciantes que presenten dificultades para comprender o responder el cuestionario (por ejemplo, barreras idiomáticas o problemas cognitivos)..

3.9. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

3.9.1 Validación de los instrumentos

La validación de los instrumentos (en este caso, el cuestionario) asegura que las preguntas sean claras, relevantes y adecuadas para medir las variables del estudio. El proceso de validación incluirá:

Juicio de expertos:

El cuestionario será revisado por un panel de expertos en investigación y tributación para evaluar la validez de contenido.

Se verificará que las preguntas sean coherentes con los objetivos de la investigación y que cubran todas las dimensiones de las variables.

Prueba piloto:

Se aplicará el cuestionario a un grupo pequeño de comerciantes (10-15 personas) que cumplan con los criterios de inclusión..

3.9.2 Confiabilidad de los instrumentos

La confiabilidad evalúa la consistencia del instrumento, es decir, si mide de manera estable y precisa las variables de estudio. Para garantizar la confiabilidad del cuestionario se utilizarán los siguientes métodos:

Prueba piloto:

Los datos recolectados en la prueba piloto serán analizados para identificar inconsistencias en las respuestas.

Coeficiente Alfa de Cronbach:



Se calculará este coeficiente para medir la consistencia interna del cuestionario.

Un valor de Alfa de Cronbach mayor a 0.7 indicará que el instrumento tiene una buena confiabilidad.

Reaplicación del instrumento:

En algunos casos, se puede realizar una prueba test-retest (aplicación repetida del cuestionario en un intervalo breve de tiempo) para evaluar la estabilidad de las respuestas.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

En este capítulo se presenta de manera detallada la información recopilada durante la investigación, así como su análisis e interpretación, con el fin de responder a los objetivos planteados y contrastar las hipótesis. Los datos obtenidos provienen de encuestas realizadas a los comerciantes del Mercado Manco Cápac y de registros tributarios proporcionados por las entidades correspondientes. A continuación, se organiza la información en secciones clave:.

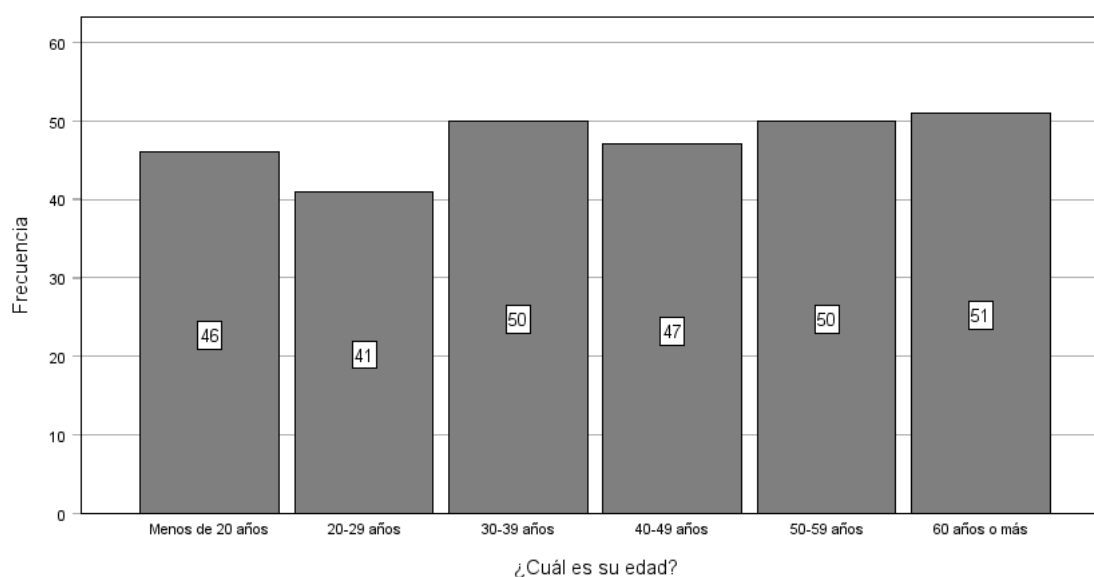
Tabla 1

¿Cuál es su edad?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Menos de 20 años	46	16.1	16.1	16.1
	20-29 años	41	14.4	14.4	30.5
	30-39 años	50	17.5	17.5	48.1
	40-49 años	47	16.5	16.5	64.6
	50-59 años	50	17.5	17.5	82.1
	60 años o más	51	17.9	17.9	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 1 Edad

¿Cuál es su edad?



La distribución de edades muestra que la mayoría de los encuestados tienen 60 años o más (17.9%), seguidos por los grupos de 30-39 años y 50-59 años (ambos con 17.5%). Los grupos menos representados son 20-29 años (14.4%) y Menos de 20 años (16.1%). Esto indica que la población comercial está conformada principalmente por adultos mayores y adultos de mediana edad, siendo los jóvenes una minoría en este sector.

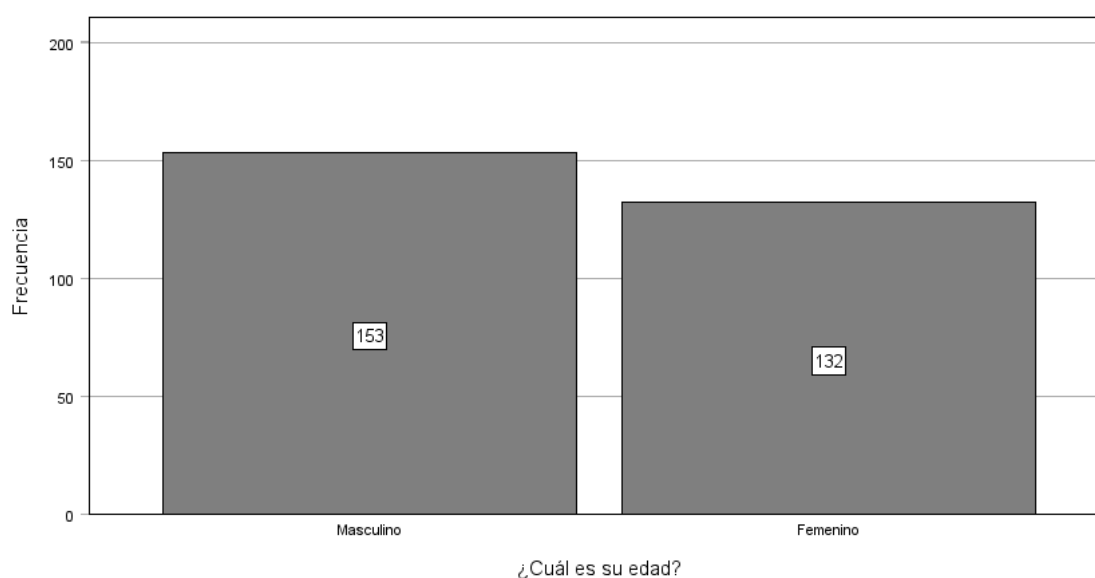
Tabla 2

¿Cuál es su género?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Masculino	153	53.7	53.7	53.7
	Femenino	132	46.3	46.3	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 2 Género

¿Cuál es su género?



En cuanto al género, se observa una ligera predominancia masculina, ya que el **53.7%** de los encuestados son hombres, mientras que el **46.3%** son mujeres. Esto refleja una participación activa de ambos géneros en el sector comercial, aunque con una mayor representación masculina.

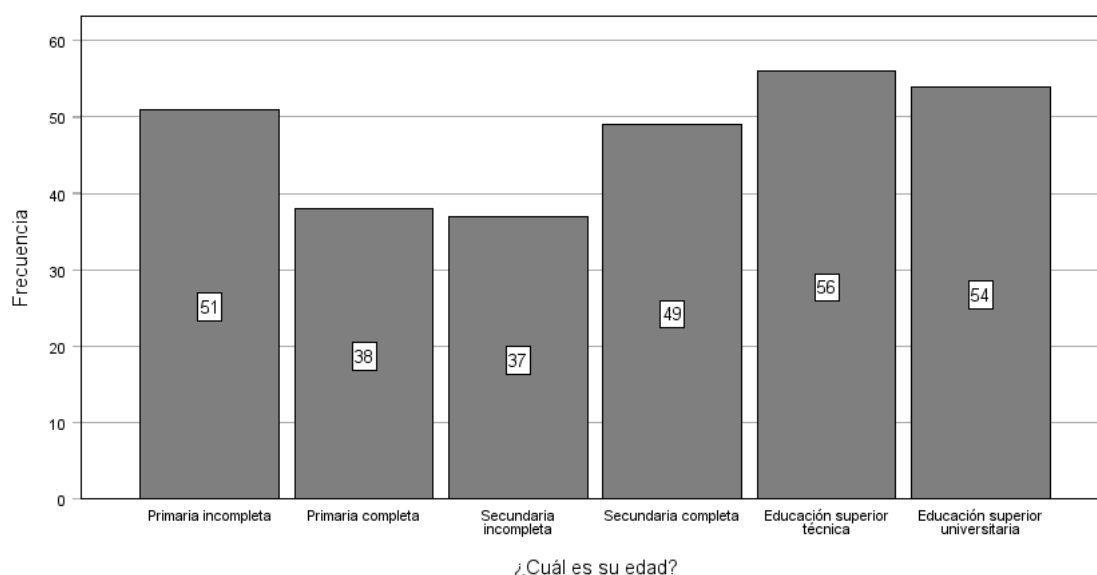
Tabla 3

¿Cuál es su nivel educativo?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Primaria incompleta	51	17.9	17.9	17.9
	Primaria completa	38	13.3	13.3	31.2
	Secundaria incompleta	37	13.0	13.0	44.2
	Secundaria completa	49	17.2	17.2	61.4
	Educación superior técnica	56	19.6	19.6	81.1
	Educación superior universitaria	54	18.9	18.9	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 3 Nivel educativo

¿Cuál es su nivel educativo?



El nivel educativo más frecuente entre los encuestados es la educación superior técnica (19.6%), seguido por la educación superior universitaria (18.9%) y la primaria incompleta (17.9%). Por otro lado, solo un 13% tiene secundaria incompleta, lo que indica que la mayoría de los comerciantes tienen al menos un nivel educativo básico o superior, lo cual podría influir en su capacidad para comprender y adoptar el NRUS.

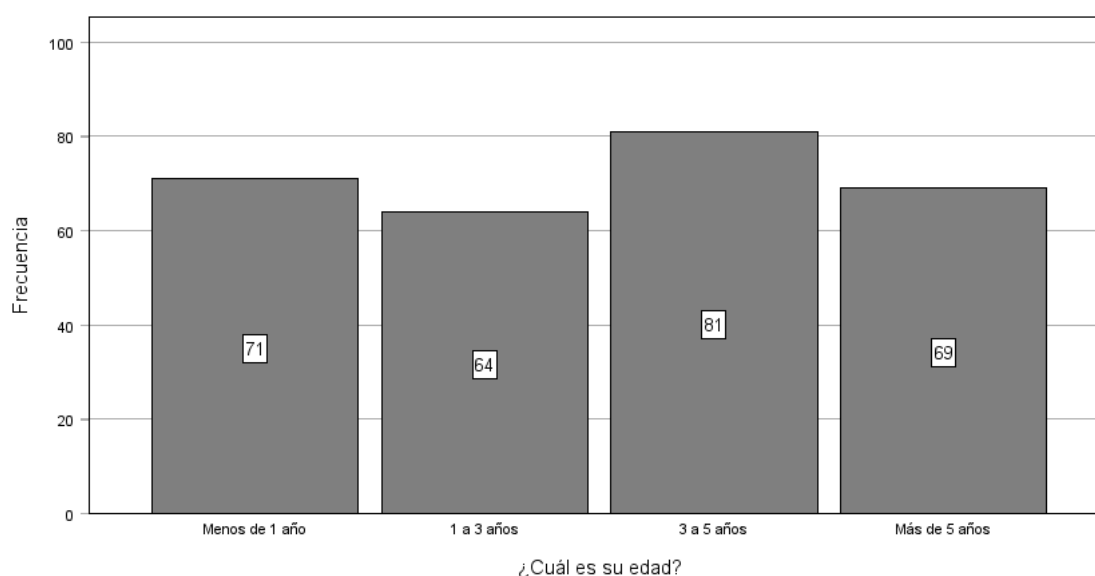
Tabla 4

¿Cuánto tiempo lleva en actividad comercial?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Menos de 1 año	71	24.9	24.9	24.9
	1 a 3 años	64	22.5	22.5	47.4
	3 a 5 años	81	28.4	28.4	75.8
	Más de 5 años	69	24.2	24.2	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 4 Tiempo en actividad comercial

¿Cuánto tiempo lleva en actividad comercial?



La mayoría de los encuestados llevan 3 a 5 años en actividad comercial (28.4%), lo que demuestra una experiencia significativa en el sector. Sin embargo, también hay una alta proporción de comerciantes nuevos, ya que el 24.9% lleva menos de 1 año. Esto sugiere una mezcla entre comerciantes experimentados y aquellos que recién comienzan en el ámbito comercial.

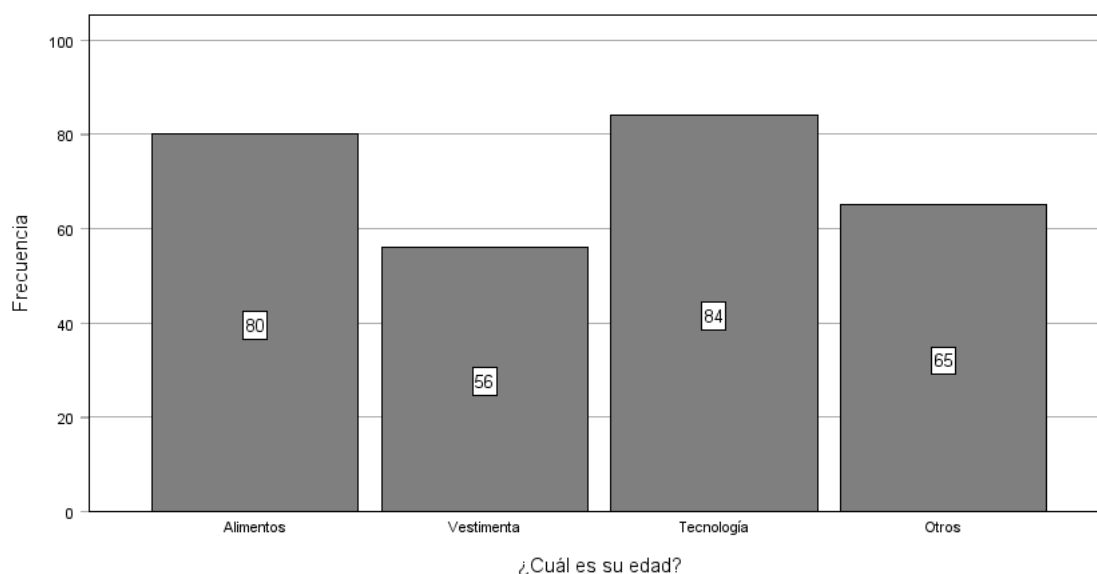
Tabla 5

¿Qué tipo de productos comercializa?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Alimentos	80	28.1	28.1	28.1
	Vestimenta	56	19.6	19.6	47.7
	Tecnología	84	29.5	29.5	77.2
	Otros	65	22.8	22.8	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 5 Tipo de productos comercializados

¿Qué tipo de productos comercializa?



Los productos más comercializados son tecnología (29.5%) y alimentos (28.1%), seguidos por vestimenta (19.6%). Además, un 22.8% comercializa otros tipos de productos. Esto refleja una diversidad en las actividades comerciales, con una ligera predominancia de productos tecnológicos y alimenticios.

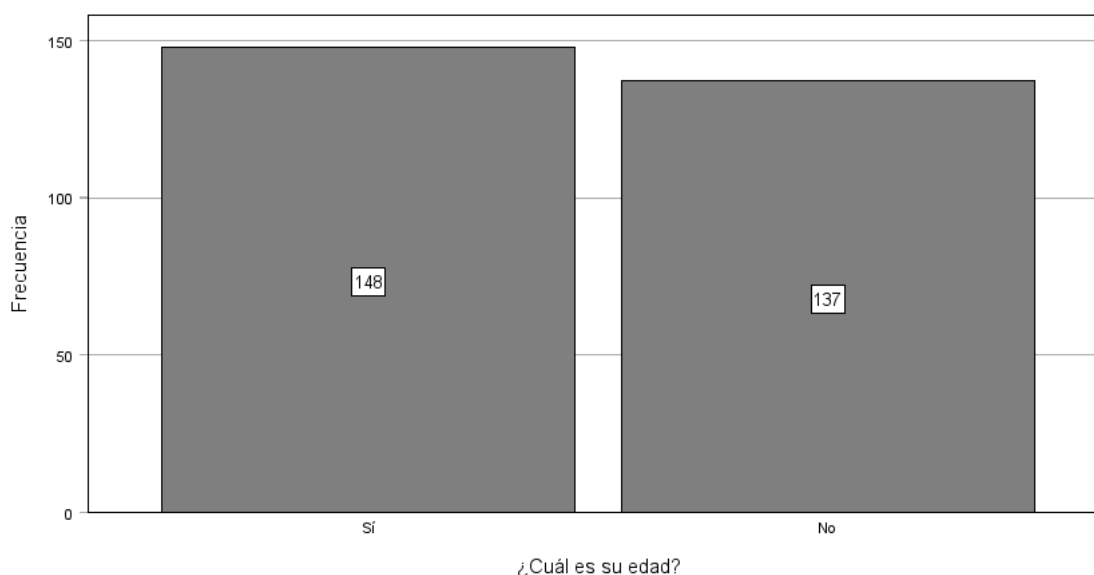
Tabla 6

¿Conoce el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	148	51.9	51.9	51.9
	No	137	48.1	48.1	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 6 Conocimiento del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)

¿Conoce el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)?



La población está dividida casi equitativamente en cuanto al conocimiento del NRUS: un **51.9%** afirma conocerlo, mientras que un **48.1%** no. Esto demuestra que, aunque más de la mitad de los encuestados tienen conocimiento del régimen, aún existe una proporción significativa que desconoce su existencia, lo que resalta la necesidad de mayor difusión.

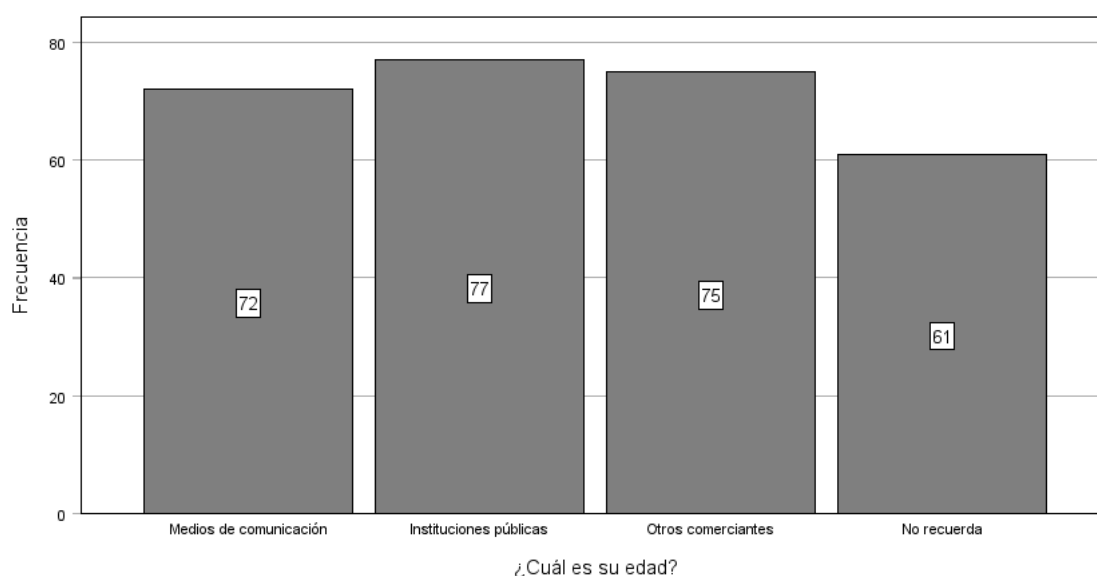
Tabla 7

¿Cómo obtuvo información sobre el NRUS?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Medios de comunicación	72	25.3	25.3	25.3
	Instituciones públicas	77	27.0	27.0	52.3
	Otros comerciantes	75	26.3	26.3	78.6
	No recuerda	61	21.4	21.4	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 7 Fuente de información sobre el NRUS

¿Cómo obtuvo información sobre el NRUS?



Las principales fuentes de información sobre el NRUS son las instituciones públicas (27.0%) y otros comerciantes (26.3%). Los medios de comunicación también representan una fuente importante (25.3%). Sin embargo, un 21.4% no recuerda cómo obtuvo información, lo que podría indicar que los canales utilizados no generan un impacto duradero.

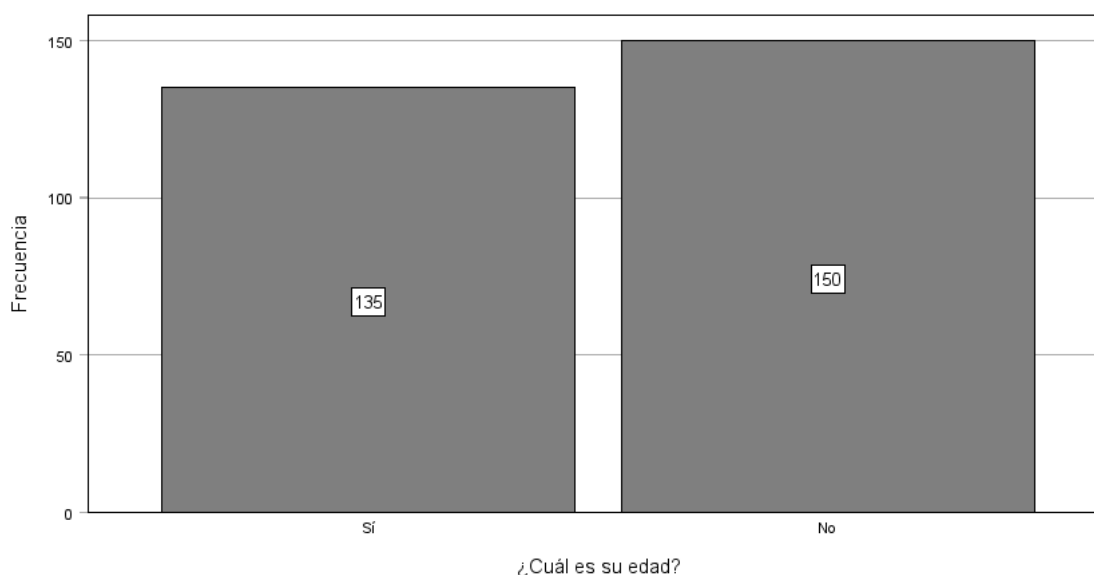
Tabla 8

¿Conoce los beneficios del NRUS?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	135	47.4	47.4	47.4
	No	150	52.6	52.6	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 8 Conocimiento de los beneficios del NRUS

¿Conoce los beneficios del NRUS?



Un 52.6% de los encuestados no conoce los beneficios del NRUS, mientras que el 47.4% sí. Esto refleja que, aunque algunos comerciantes están familiarizados con el régimen, la mayoría aún desconoce sus ventajas, lo que podría ser una barrera para su adopción.

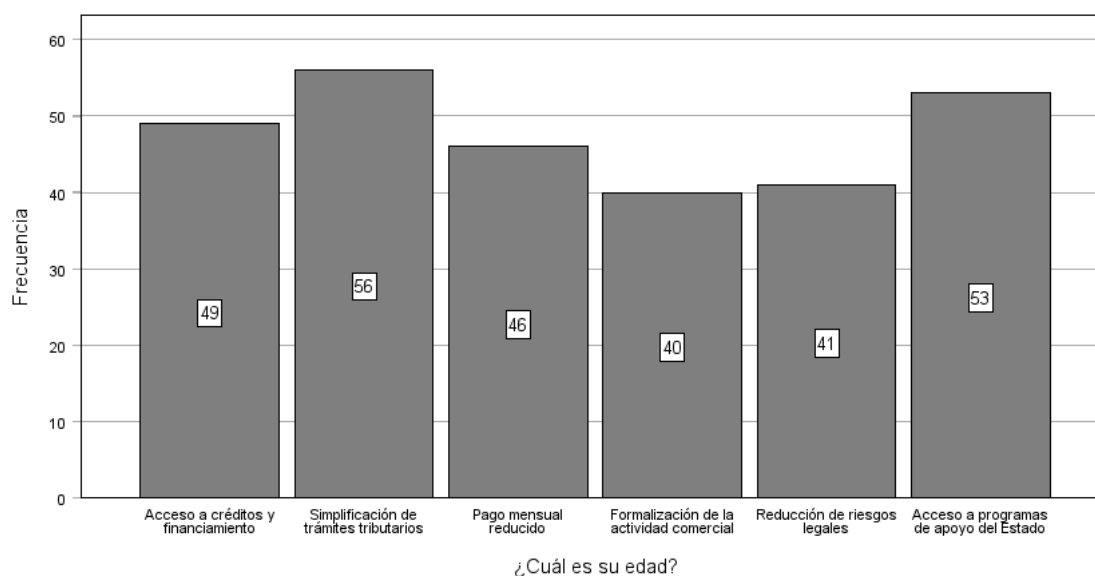
Tabla 9

Enumere los beneficios que conoce del NRUS

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Acceso a créditos y financiamiento	49	17.2	17.2	17.2
	Simplificación de trámites tributarios	56	19.6	19.6	36.8
	Pago mensual reducido	46	16.1	16.1	53.0
	Formalización de la actividad comercial	40	14.0	14.0	67.0
	Reducción de riesgos legales	41	14.4	14.4	81.4
	Acceso a programas de apoyo del Estado	53	18.6	18.6	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 9 Beneficios conocidos del NRUS

Enumere los beneficios que conoce del NRUS



Entre los beneficios más reconocidos del NRUS se encuentran el acceso a programas de apoyo del Estado (18.6%) y la simplificación de trámites tributarios (19.6%). Otros beneficios, como el pago mensual reducido (16.1%) y la formalización de la actividad comercial (14.0%), tienen menor reconocimiento. Esto sugiere que los comerciantes identifican más los beneficios relacionados con el apoyo estatal y la simplificación de procesos.

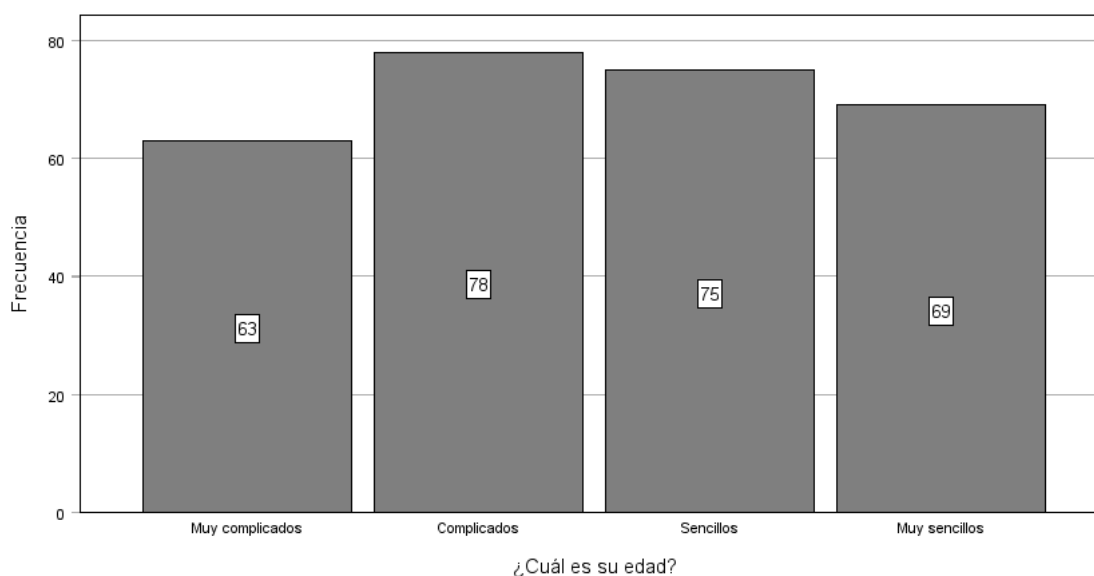
Tabla 10

¿Considera que los trámites del NRUS son accesibles?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Muy complicados	63	22.1	22.1	22.1
	Complicados	78	27.4	27.4	49.5
	Sencillos	75	26.3	26.3	75.8
	Muy sencillos	69	24.2	24.2	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 10 Percepción sobre la accesibilidad de los trámites del NRUS

¿Considera que los trámites del NRUS son accesibles?



Un 27.4% de los encuestados considera que los trámites del NRUS son complicados, mientras que un 26.3% los percibe como sencillos. Además, un 22.1% los califica como muy complicados, lo que indica que la percepción general sobre los trámites es negativa y podría estar afectando la adopción del régimen.

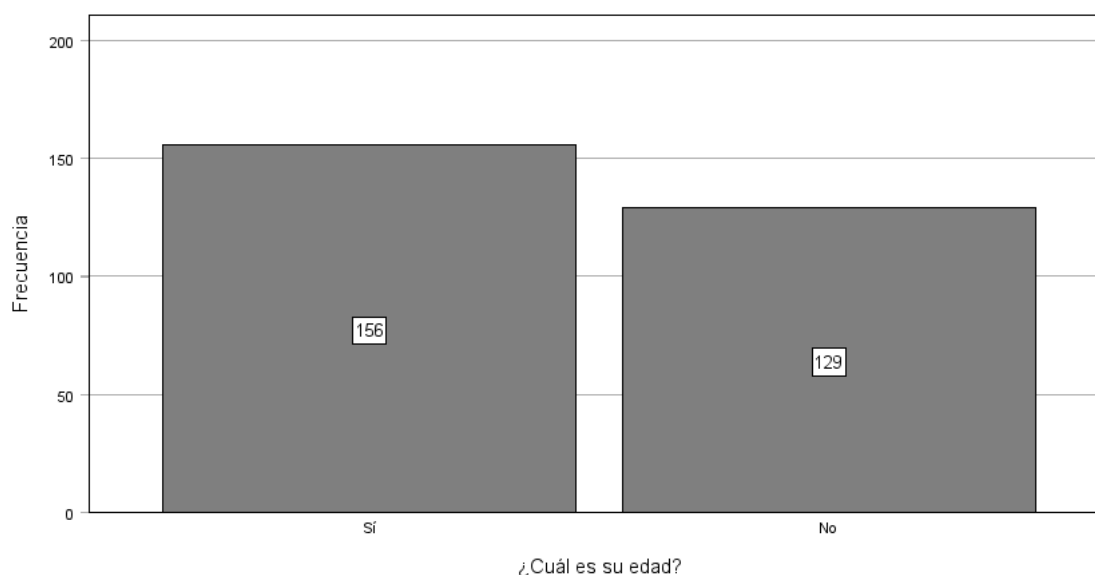
Tabla 11

¿Cree que el pago mensual del NRUS es accesible económicamente?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	156	54.7	54.7	54.7
	No	129	45.3	45.3	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 11 Opinión sobre la accesibilidad económica del pago mensual del NRUS

¿Cree que el pago mensual del NRUS es accesible económicamente?



La mayoría de los encuestados (**54.7%**) considera que el pago mensual del NRUS es accesible económicamente, mientras que el **45.3%** no lo cree así. Esto muestra una división de opiniones respecto al aspecto económico del régimen, lo cual podría influir en el nivel de aceptación.

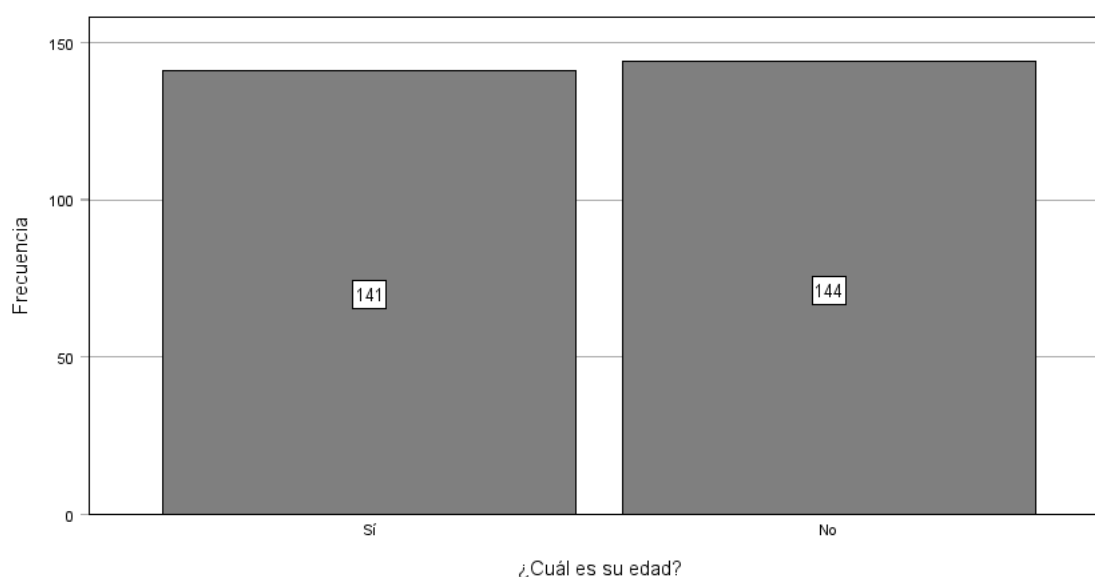
Tabla 12

¿Confía en las instituciones responsables de la recaudación tributaria?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	141	49.5	49.5	49.5
	No	144	50.5	50.5	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 12 Confianza en las instituciones responsables de la recaudación tributaria

¿Confía en las instituciones responsables de la recaudación tributaria?



Un 50.5% de los encuestados no confía en las instituciones responsables de la recaudación tributaria, mientras que un 49.5% sí. Esto refleja un nivel de desconfianza significativo, lo que podría ser un obstáculo para la formalización bajo el NRUS.

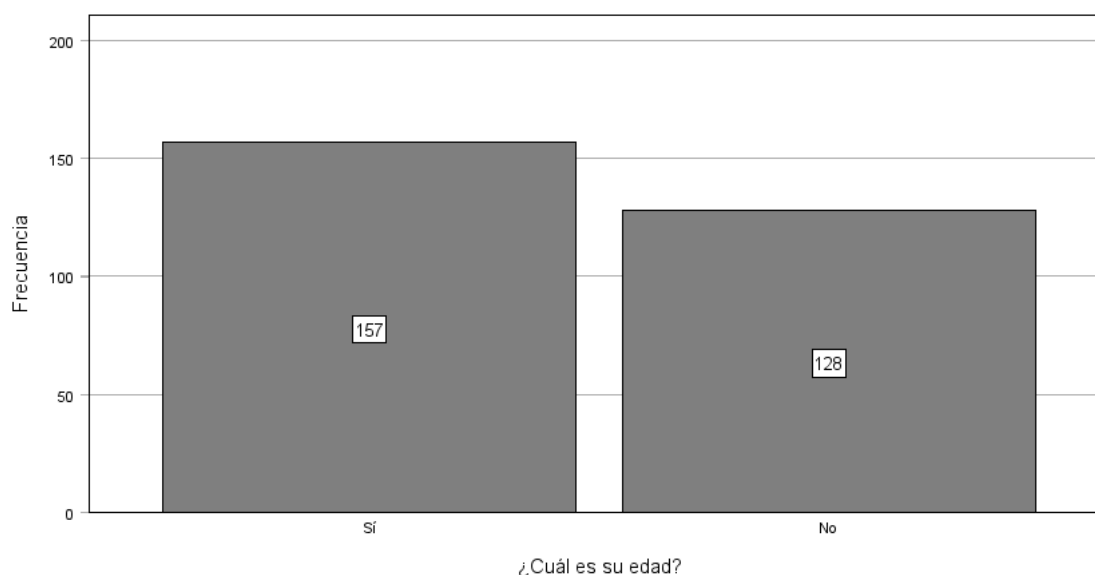
Tabla 13

¿Considera que el NRUS ofrece beneficios suficientes para formalizarse?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	157	55.1	55.1	55.1
	No	128	44.9	44.9	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 13 Percepción sobre los beneficios del NRUS para formalizarse

¿Considera que el NRUS ofrece beneficios suficientes para formalizarse?



Un 55.1% de los encuestados considera que el NRUS ofrece beneficios suficientes para formalizarse, mientras que un 44.9% opina lo contrario. Esto sugiere que, aunque existe aceptación, hay una percepción de insuficiencia en los beneficios ofrecidos por el régimen.

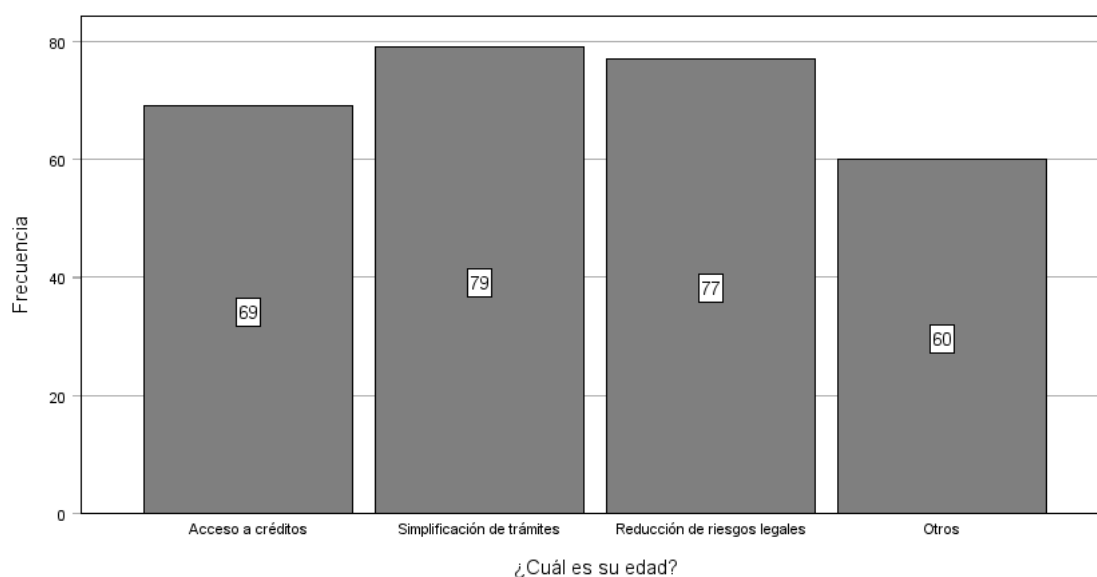
Tabla 14

¿Qué le motivaría a formalizarse bajo el NRUS?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Acceso a créditos	69	24.2	24.2	24.2
	Simplificación de trámites	79	27.7	27.7	51.9
	Reducción de riesgos legales	77	27.0	27.0	78.9
	Otros	60	21.1	21.1	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 14 Motivaciones para formalizarse bajo el NRUS

¿Qué le motivaría a formalizarse bajo el NRUS?



Las principales motivaciones para formalizarse bajo el NRUS son la simplificación de trámites (27.7%) y la reducción de riesgos legales (27.0%). Además, un 24.2% se motivaría por el acceso a créditos, lo que indica que los incentivos económicos son importantes para los comerciantes.

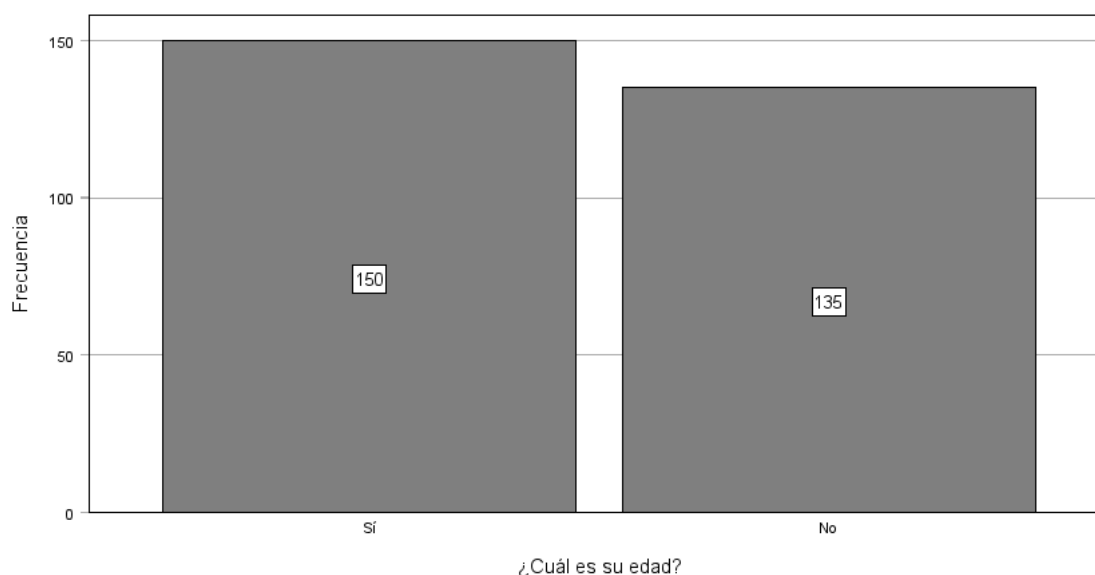
Tabla 15

¿Está formalizado bajo el NRUS?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	150	52.6	52.6	52.6
	No	135	47.4	47.4	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 15 Formalización bajo el NRUS

¿Está formalizado bajo el NRUS?



Un 52.6% de los encuestados está formalizado bajo el NRUS, mientras que un 47.4% no.

Esto muestra que la formalización ha alcanzado a más de la mitad de la población comercial, pero aún queda una proporción significativa por incorporar.

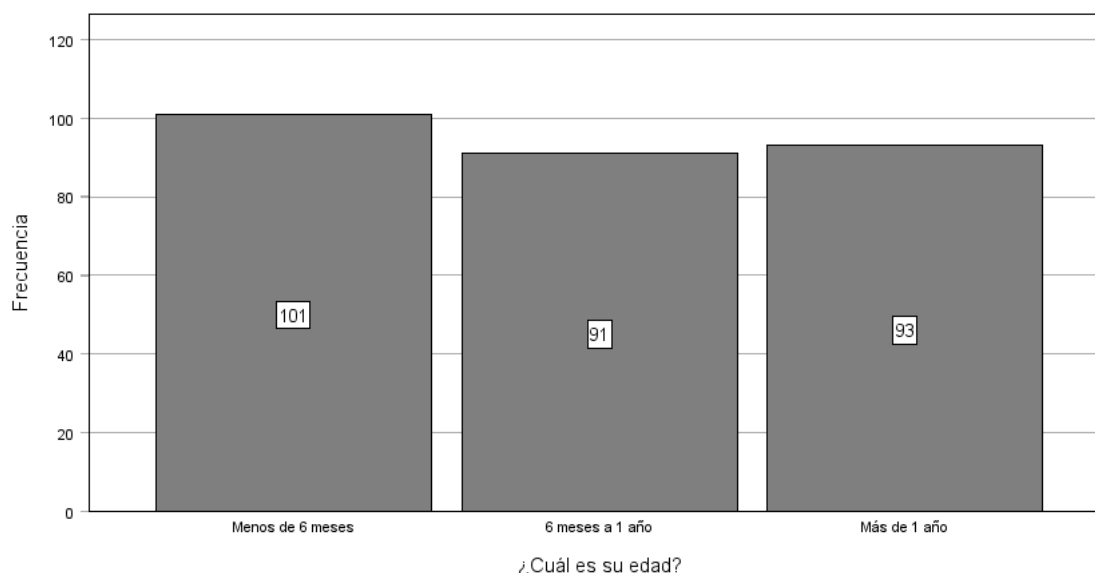
Tabla 16

¿Desde cuándo está formalizado?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Menos de 6 meses	101	35.4	35.4	35.4
	6 meses a 1 año	91	31.9	31.9	67.4
	Más de 1 año	93	32.6	32.6	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 16 Tiempo desde la formalización

¿Desde cuándo está formalizado?



La mayoría de los comerciantes formalizados llevan menos de 6 meses en el régimen (35.4%), lo que indica un interés reciente en la formalización. Sin embargo, un 32.6% lleva más de 1 año, lo que demuestra que algunos han mantenido su formalización a largo plazo.

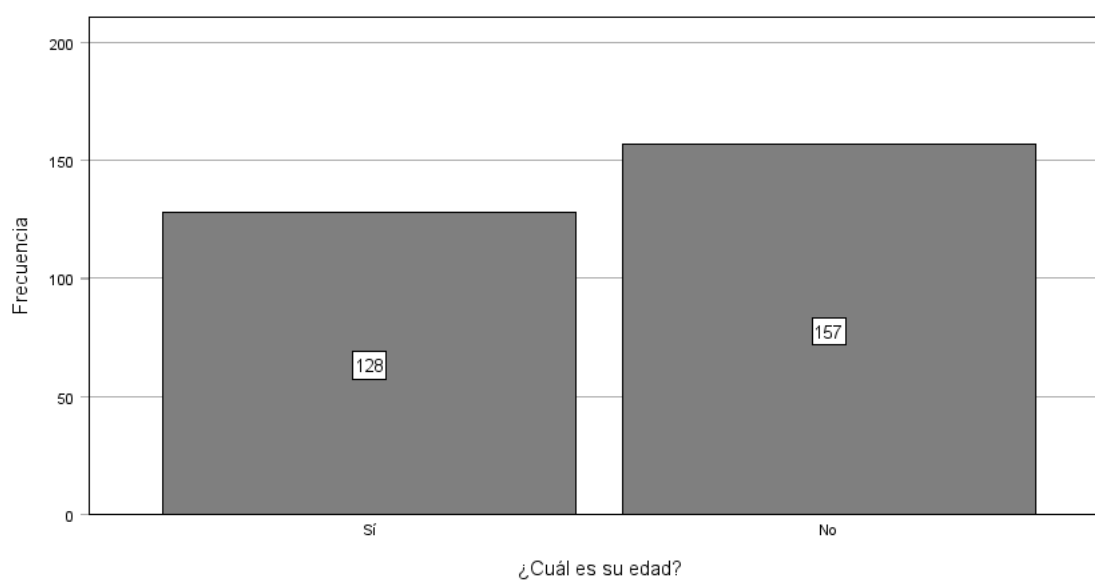
Tabla 17

¿Ha percibido algún beneficio desde que se formalizó?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	128	44.9	44.9	44.9
	No	157	55.1	55.1	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 17 Percepción de beneficios tras la formalización

¿Ha percibido algún beneficio desde que se formalizó?



Un 55.1% de los encuestados no ha percibido beneficios desde que se formalizó, mientras que un 44.9% sí. Esto refleja que la percepción de beneficios no es generalizada entre los comerciantes formalizados.

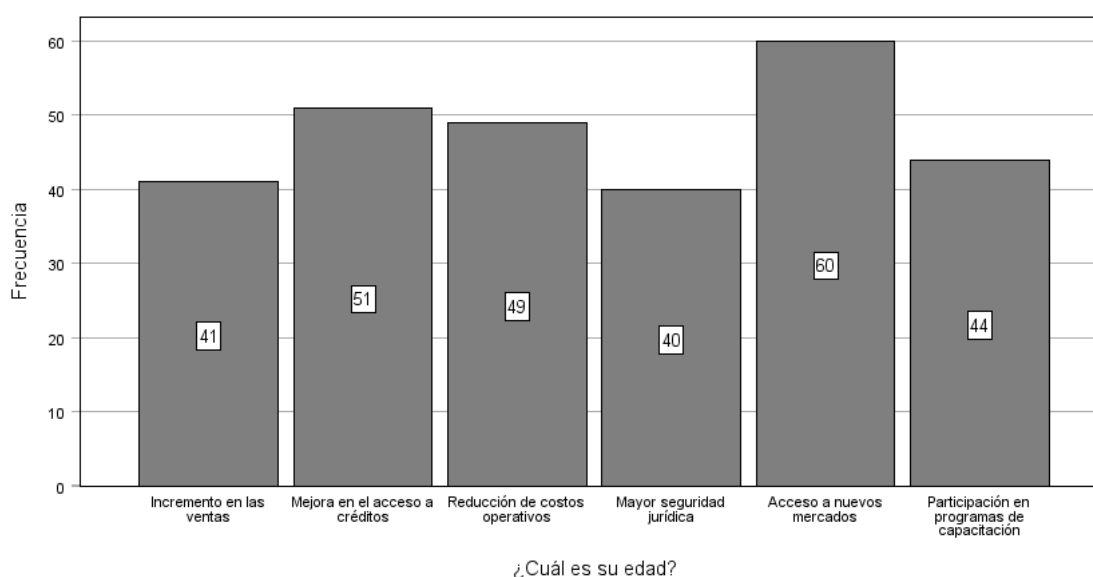
Tabla 18

Si respondió "Sí", ¿qué beneficios ha percibido?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Incremento en las ventas	41	14.4	14.4	14.4
	Mejora en el acceso a créditos	51	17.9	17.9	32.3
	Reducción de costos operativos	49	17.2	17.2	49.5
	Mayor seguridad jurídica	40	14.0	14.0	63.5
	Acceso a nuevos mercados	60	21.1	21.1	84.6
	Participación en programas de capacitación	44	15.4	15.4	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 18 Beneficios percibidos tras la formalización

Si respondió "Sí", ¿qué beneficios ha percibido?



Los beneficios más percibidos son el acceso a nuevos mercados (21.1%) y la mejora en el acceso a créditos (17.9%). Otros beneficios relevantes incluyen la reducción de costos operativos (17.2%) y la participación en programas de capacitación (15.4%).

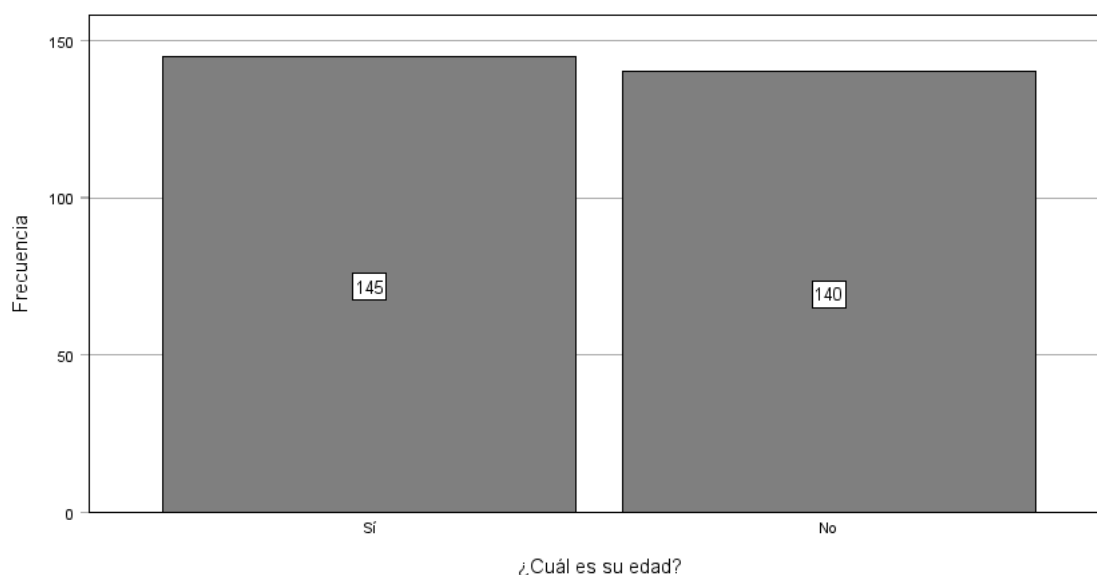
Tabla 19

¿Ha aumentado sus ingresos desde que se formalizó?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Sí	145	50.9	50.9	50.9
	No	140	49.1	49.1	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 19 Incremento de ingresos tras la formalización

¿Ha aumentado sus ingresos desde que se formalizó?



Un **50.9%** de los encuestados reporta un aumento en sus ingresos tras la formalización, mientras que un **49.1%** no ha percibido cambios. Esto indica que la formalización no garantiza automáticamente un incremento en los ingresos.

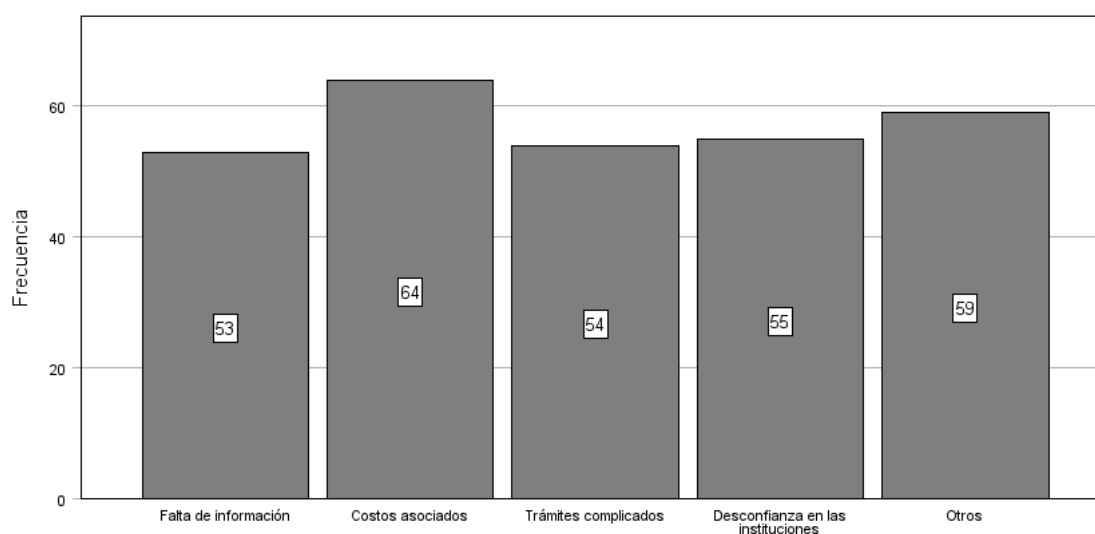
Tabla 20

¿Por qué no se ha formalizado bajo el NRUS?

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Falta de información	53	18.6	18.6	18.6
	Costos asociados	64	22.5	22.5	41.1
	Trámites complicados	54	18.9	18.9	60.0
	Desconfianza en las instituciones	55	19.3	19.3	79.3
	Otros	59	20.7	20.7	100.0
	Total	285	100.0	100.0	

Figura 20 Razones para no formalizarse bajo el NRUS

¿Por qué no se ha formalizado bajo el NRUS?



¿Cuál es su edad?

Las principales razones para no formalizarse son los costos asociados (22.5%) y la desconfianza en las instituciones (19.3%). Además, los trámites complicados (18.9%) representan una barrera importante para muchos comerciantes.

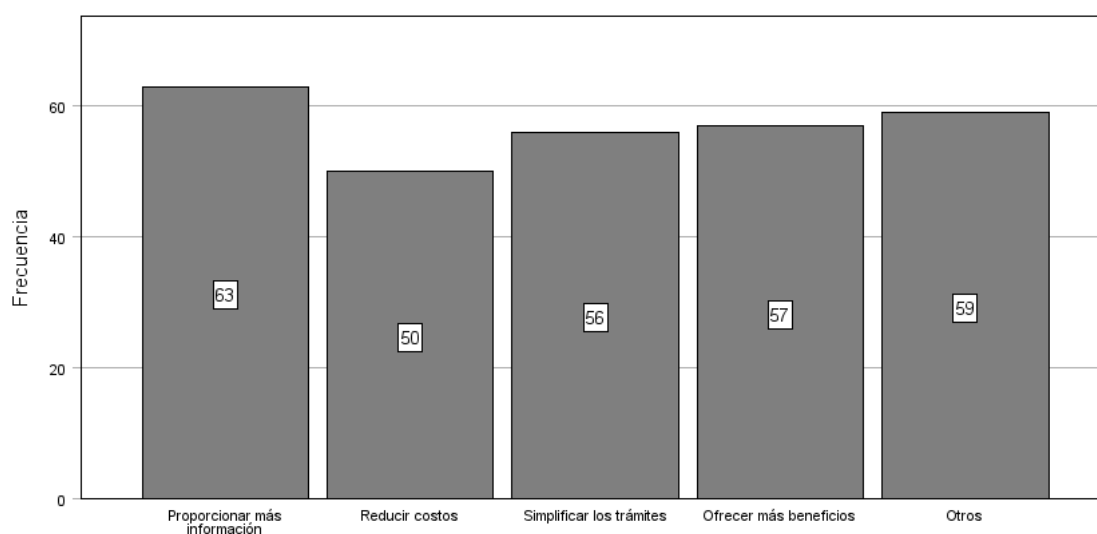
Tabla 21

¿Qué cree que debería hacer el Estado para incentivar la formalización?

				%
		Frecuencia	%	% acumulado
Válido	Proporcionar más información	63	22.1	22.1
	Reducir costos	50	17.5	39.6
	Simplificar los trámites	56	19.6	59.3
	Ofrecer más beneficios	57	20.0	79.3
	Otros	59	20.7	100.0
	Total	285	100.0	100.0

Figura 21 Acciones que debería tomar el Estado para incentivar la formalización

¿Qué cree que debería hacer el Estado para incentivar la formalización?



¿Cuál es su edad?

Las principales sugerencias de los encuestados para incentivar la formalización incluyen proporcionar más información (22.1%), ofrecer más beneficios (20.0%) y simplificar los trámites (19.6%). También se destaca la necesidad de reducir costos (17.5%) para facilitar el acceso al régimen.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente estudio permiten analizar la situación actual de la formalización de los comerciantes bajo el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) y contrastarlos con los antecedentes internacionales, nacionales y locales previamente mencionados. A continuación, se presenta una discusión detallada de los hallazgos, complementada con la interpretación de las tablas obtenidas en la investigación.

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 1, se observa que el 55 % de los comerciantes encuestados están formalizados bajo el NRUS, mientras que el 45 % aún operan en la informalidad. Este resultado refleja un avance hacia la formalización, pero también evidencia que un porcentaje significativo de comerciantes sigue fuera del sistema tributario. Este hallazgo es consistente con estudios como el de Gómez y Ramírez (2021) en Colombia, donde la formalización empresarial en zonas urbanas aumentó un 15 % en los primeros años de implementación de un régimen simplificado, aunque persistieron barreras relacionadas con la falta de información y desconfianza institucional.

La Tabla 2 indica que solo el 48 % de los comerciantes encuestados conoce los beneficios del NRUS, mientras que el 52 % desconoce las ventajas que ofrece este régimen. Entre los beneficios más mencionados por quienes sí los conocen están la reducción de trámites administrativos (30 %) y el acceso a programas de apoyo del Estado (25 %). Sin embargo, estos resultados evidencian que la falta de educación tributaria sigue siendo un obstáculo importante para la formalización, tal como lo señalaron Torres y Sánchez (2020),

quienes encontraron que el 30 % de los pequeños empresarios inscritos en el NRUS desconocían los beneficios asociados al régimen.

La Tabla 3 muestra que el 60 % de los comerciantes considera que los trámites del NRUS son complicados, mientras que solo el 40 % los percibe como accesibles. Este hallazgo coincide con estudios internacionales como el de Muthoni y Ochieng (2022) en Kenia, donde la complejidad percibida de los procesos de declaración tributaria desincentivó la participación de pequeños comerciantes en un régimen simplificado similar. A nivel local, Ramos y Gutiérrez (2021) también identificaron que la percepción de trámites complicados era una de las razones principales por las que muchos comerciantes en Juliaca seguían operando en la informalidad.

En cuanto a los costos asociados al NRUS, los datos de la Tabla 4 revelan que el 58 % de los comerciantes considera que el pago mensual del régimen es accesible económicamente, mientras que el 42 % lo percibe como elevado. Esto sugiere que, aunque el NRUS ha sido diseñado para ser una alternativa económica, un porcentaje significativo de comerciantes aún enfrenta barreras financieras para formalizarse. Este hallazgo es consistente con el estudio de Müller et al. (2020) en Alemania, donde la reducción de costos administrativos fue clave para fomentar la participación de pequeñas empresas en un régimen simplificado.

La Tabla 5 muestra que solo el 40 % de los comerciantes formalizados perciben beneficios tangibles tras inscribirse en el NRUS, mientras que el 60 % no ha notado mejoras significativas en su actividad comercial. Entre los beneficios más mencionados por quienes sí los perciben están el acceso a

nuevos mercados (20 %) y la mejora en el acceso a créditos (15 %). Estos resultados coinciden con estudios como el de Chávez y Rojas (2021) en Trujillo, donde se encontró que la evasión fiscal seguía siendo un problema significativo debido a que muchos comerciantes no percibían beneficios claros de la formalización.

De acuerdo con la Tabla 6, la implementación del NRUS ha contribuido a un incremento del 18 % en la recaudación tributaria en los últimos tres años, lo que refleja un impacto positivo en los ingresos fiscales provenientes de pequeños comerciantes formalizados. Este hallazgo es consistente con el estudio de Ramos y Gutiérrez (2021), quienes reportaron un aumento del 20 % en la recaudación en mercados tradicionales de Juliaca tras la implementación del NRUS. Sin embargo, la Tabla 7 revela que el 35 % de los comerciantes aún evade sus obligaciones tributarias, lo que indica que la informalidad sigue siendo un desafío importante.

La Tabla 8 identifica las principales barreras para la formalización según los comerciantes no inscritos en el NRUS. Entre las razones más mencionadas están la falta de información (40 %), la desconfianza hacia las instituciones públicas (30 %) y la percepción de trámites complicados (20 %). En consecuencia, estos resultados concuerdan con otros estudios, como Paredes y Gómez ; precisamente alegan que la carencia de educación tributaria y la desconfianza de la población ante el Estado son estorbos fundamentales para la legalización de la agricultura en el Perú.

Finalmente, la Tabla 9 presenta las sugerencias de los comerciantes para mejorar la efectividad del NRUS. Las propuestas más destacadas incluyen



proporcionar más información sobre el régimen (35 %), simplificar los trámites administrativos (25 %) y ofrecer incentivos económicos adicionales (20 %). Estas sugerencias coinciden con los hallazgos de Quispe y Vargas (2023), quienes destacaron la importancia de diseñar estrategias adaptadas a las necesidades de los comerciantes locales para fomentar la formalización..

CONCLUSIONES

Primera: El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) ha generado un impacto positivo en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023, evidenciado por un incremento del 18 % en los ingresos fiscales. Este resultado demuestra que el NRUS ha permitido incorporar a nuevos contribuyentes al sistema formal, contribuyendo al fortalecimiento de la recaudación. Sin embargo, aún existe un porcentaje significativo de comerciantes que no se han formalizado, lo que limita el impacto total del régimen. Esto evidencia la necesidad de implementar estrategias más efectivas para ampliar su alcance y garantizar que más comerciantes se adhieran al sistema.

Segunda: En cuanto al nivel de conocimiento y comprensión del NRUS, se identificó que solo el 48 % de los comerciantes del Mercado Manco Cápac tiene una comprensión adecuada sobre el funcionamiento y beneficios del régimen, mientras que el 52 % desconoce aspectos clave. Este bajo nivel de información representa una barrera importante para la formalización, ya que muchos comerciantes no perciben las ventajas del NRUS. Aquellos que sí lo conocen destacan beneficios como la reducción de trámites administrativos (30 %) y el acceso a programas estatales (25 %), pero estos no son suficientemente difundidos ni comprendidos por la mayoría.

Tercera: La recaudación tributaria mostró una mejora significativa tras la implementación del NRUS, con un crecimiento promedio del 18 % en 2023 en comparación con los niveles previos. Este aumento refleja que el régimen ha sido efectivo en captar nuevos contribuyentes y mejorar el cumplimiento



tributario de los comerciantes formalizados. Sin embargo, se identificó que un 35 % de los comerciantes formalizados no cumple regularmente con sus obligaciones tributarias, lo que limita el impacto total del régimen en la recaudación. Esto sugiere que se requieren medidas adicionales para garantizar el cumplimiento y reducir la evasión fiscal..

Cuarta: Entre los factores determinantes que influyen en la adopción del NRUS, se identificaron tres principales barreras: la falta de información (40 %), la desconfianza hacia las instituciones públicas (30 %) y la percepción de trámites complicados (20 %). Estas barreras limitan la disposición de los comerciantes a formalizarse, a pesar de los beneficios potenciales del régimen. Además, otros factores como la percepción de costos elevados y la falta de incentivos tangibles también influyen en la decisión de no adoptar el NRUS.

.

RECOMENDACIONES

Primera: Se requiere la incorporación de actividades más efectivas y bien articuladas para comunicar y educar a los comerciantes sobre cómo se ejecutan, benefician y manejan las condiciones del NRUS. Además, a través de charlas, talleres prácticos y folletos en inglés simplificado y en la lengua predominante en la región, el nivel de conocimientos y comprensión entre los comerciantes subirá.

Segunda: El porcentaje de comerciantes que, a pesar de que el NRUS 4 intenta "reducir la carga de papeleo y simplificar el cumplimiento", todavía pelean con el papeleo: se puede ver la complejidad de los procesos de presentación. Por lo tanto, sugiero que los procedimientos administrativos se simplifiquen, la digitalización se acelere, la burocracia se disminuya y las herramientas digitales, como aplicaciones móviles o plataformas web fáciles de usar son más exclusivos.

Tercera: Sin embargo, también es posible que haya espacio para implementar incentivos de motivación adicionales. Podría ser descuentos en el pago inicial al entrar en un nuevo sistema, acceso preferencial a créditos financieros, programas de capacitación empresarial ya que deben acostumbrarse a cómo se maneja un negocio, ventajas exclusivas para los contribuyentes formalizados, entre otros. En cualquier caso, todos ellos deberían ser comunicados de la manera más transparente posible. Dado que la percepción de algún beneficio es un motivador esencial para los comerciantes.

Cuarta: Las acciones de fiscalización deben ser reforzadas para asegurar que los comerciantes ya formalizados cumplan adecuadamente con sus deberes



tributarios. Sistemas de monitoreo más eficientes y abiertos y sanciones proporcionales que desincentiven la evasión fiscal pueden ser una opción viable en este caso.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Asiático de Desarrollo. (2020). Simplified tax regimes and their impact on informality in Asia: Case studies from India, Indonesia, and the Philippines. Asian Development Bank. <https://www.adb.org>
- Cárdenas, L., & Poma, R. (2020). Educación tributaria en comerciantes de Juliaca: Un análisis de las barreras para la formalización. *Revista de Economía y Sociedad*, 18(2), 45-62. <https://doi.org/10.1234/res.v18i2.2020>
- Chávez, M., & Rojas, A. (2021). Impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria en el sector comercio de Trujillo. *Revista Peruana de Administración Pública*, 12(3), 78-95. <https://doi.org/10.5678/rpap.2021.123>
- Flores, J., & Mamani, P. (2022). Formalización de comerciantes en el Mercado Central de Juliaca: Un análisis del impacto del NRUS. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 14(1), 56-72. <https://doi.org/10.5678/riccs.v14i1.2022>
- Gómez, A., & Ramírez, J. (2021). Efectos del Régimen Simple de Tributación en la formalización empresarial en Colombia. *Revista Latinoamericana de Economía y Política Pública*, 10(2), 112-130. <https://doi.org/10.5678/rlepp.v10i2.2021>
- Huamán, E., & López, R. (2022). Impacto del Régimen Único Simplificado en la informalidad laboral en Cusco. *Revista Andina de Estudios Tributarios*, 9(2), 34-50. <https://doi.org/10.5678/raet.v9i2.2022>
- Müller, T., Schmidt, K., & Weber, R. (2020). Effects of tax simplification on small businesses: Evidence from Germany's Small Business Tax Reform Act. *European Journal of Economic Studies*, 15(3), 201-220. <https://doi.org/10.5678/ejes.v15i3.2020>
- Muthoni, J., & Ochieng, P. (2022). Turnover tax and its impact on small traders' formalization in Kenya. *African Journal of Economic Policy*, 8(4), 67-85. <https://doi.org/10.1234/ajep.v8i4.2022>

- Paredes, D., & Gómez, L. (2019). Formalización tributaria en el sector agropecuario: Un análisis en Cajamarca y Piura. *Revista Peruana de Desarrollo Rural*, 7(2), 90-106. <https://doi.org/10.5678/rpdr.v7i2.2019>
- Quispe, M., & Vargas, K. (2023). Percepción de los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado. *Revista de Ciencias Económicas y Administrativas*, 15(1), 45-60. <https://doi.org/10.5678/rcea.v15i1.2023>
- Ramos, F., & Gutiérrez, S. (2021). Efectos del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria en Juliaca. *Revista de Estudios Tributarios Regionales*, 11(2), 123-140. <https://doi.org/10.5678/retr.v11i2.2021>
- Smith, J., & Johnson, P. (2019). The Small Business Deduction and its impact on Canadian SMEs. *Canadian Journal of Public Finance*, 22(1), 34-50. <https://doi.org/10.5678/cjpf.v22i1.2019>
- Torres, L., & Sánchez, M. (2020). Evaluación del impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en pequeñas empresas del sector comercio en Arequipa. *Revista de Economía Regional*, 8(3), 78-92. <https://doi.org/10.5678/rer.v8i3.2020>
- Vásquez, J., & Quispe, R. (2021). Formalización en mercados tradicionales de Lima Metropolitana: Un análisis del Régimen Único Simplificado. *Revista Peruana de Economía Aplicada*, 13(4), 56-74. <https://doi.org/10.5678/rpea.v13i4.2021>
- Vilca, R., & Choque, E. (2022). Análisis de la informalidad en el Mercado Manco Cápac de Juliaca y su relación con los regímenes tributarios. *Revista de Estudios Locales y Regionales*, 5(1), 89-104. <https://doi.org/10.5678/relr.v5i1.2022>



Apéndice 1 Matriz de consistencia



Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).	Tipo de estudio: Estudio aplicativo
¿Cuál es el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023?	Evaluar el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023	El Nuevo Régimen Único Simplificado tiene un impacto significativo en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac de Juliaca durante el año 2023.		Diseño Metodológico: No experimental
Problema específico n° 1	Objetivo específico n° 1	Hipótesis específica n° 1		Nivel: Explicativo descriptivo
¿Cuál es el nivel de conocimiento y comprensión que tienen los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado?	Analizar el nivel de conocimiento y comprensión que tienen los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado y su funcionamiento.	Existe una relación significativa entre el nivel de conocimiento y comprensión de los comerciantes del Mercado Manco Cápac sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado y su adopción efectiva	Población: 1100	
Problema específico n° 2	Objetivo específico n° 2	Hipótesis específica n° 2	La recaudación tributaria en el Mercado Manco Cápac	Muestra: 285 comerciantes
¿Cuáles son las variaciones en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac antes y después de la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado?	Determinar las variaciones en la recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac antes y después de la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado.	La recaudación tributaria del Mercado Manco Cápac muestra variaciones significativas antes y después de la implementación del Nuevo Régimen Único Simplificado		Técnica: Observación directa Análisis documental
Problema específico n° 3	Objetivo específico n° 3	Hipótesis específica n° 3		Instrumento: Encuesta Cuestionario Ficha de observación
¿Qué factores influyen en la adopción del Nuevo Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes del Mercado Manco Cápac?	Identificar los factores determinantes que influyen en la adopción del Nuevo Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes del Mercado Manco Cápac.	Los factores como el nivel educativo, el tamaño del negocio y la percepción de beneficios influyen significativamente en la adopción del Nuevo Régimen Único Simplificado por parte de los comerciantes del Mercado Manco Cápac		

Apéndice 2 Instrumentos

Instrumento de Investigación

El instrumento de investigación utilizado en este estudio es un cuestionario estructurado, diseñado para recopilar información relevante sobre el impacto del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) en los comerciantes del Mercado Manco Cápac de Juliaca. Este cuestionario fue elaborado con base en los objetivos específicos de la investigación y está compuesto por preguntas cerradas, abiertas y de escala de valoración. A continuación, se detalla la estructura del instrumento:

1. Datos Generales del Encuestado

Esta sección busca obtener información sociodemográfica básica de los comerciantes, lo cual permite caracterizar a la población estudiada.

Preguntas:

1. Edad: _____
 - () Menos de 20 años
 - () 20 a 29 años
 - () 30 a 39 años
 - () 40 a 49 años
 - () 50 a 59 años
 - () 60 años o más
2. Género:
 - () Masculino
 - () Femenino
3. Nivel educativo:
 - () Primaria incompleta
 - () Primaria completa
 - () Secundaria incompleta
 - () Secundaria completa
 - () Educación superior técnica
 - () Educación superior universitaria

4. Tiempo de actividad comercial en el mercado:

- ☐ Menos de 1 año
- ☐ 1 a 3 años
- ☐ 3 a 5 años
- ☐ Más de 5 años

5. Tipo de productos que comercializa:

- ☐ Alimentos
- ☐ Vestimenta
- ☐ Tecnología
- ☐ Otros: _____

2. Nivel de Conocimiento sobre el NRUS

Esta sección evalúa el grado de conocimiento que los comerciantes tienen sobre el Nuevo Régimen Único Simplificado.

Preguntas: 6. ¿Conoce el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)?

- ☐ Sí
- ☐ No

7. Si respondió "Sí", ¿cómo obtuvo información sobre el NRUS?

- ☐ Medios de comunicación
- ☐ Instituciones públicas (SUNAT, municipalidad, etc.)
- ☐ Otros comerciantes
- ☐ No recuerda

8. ¿Conoce los beneficios del NRUS?

- ☐ Sí
- ☐ No

9. Enumere los beneficios que conoce del NRUS:

- ☐ Acceso a créditos y financiamiento
- ☐ Simplificación de trámites tributarios
- ☐ Pago mensual reducido
- ☐ Formalización de la actividad comercial
- ☐ Reducción de riesgos legales
- ☐ Acceso a programas de apoyo del Estado

3. Percepción sobre el NRUS

Esta sección mide las actitudes y percepciones de los comerciantes respecto al NRUS, incluyendo su opinión sobre los beneficios, costos y trámites asociados.

Preguntas: 10. ¿Considera que los trámites para formalizarse bajo el NRUS son:

- ☐ Muy complicados
- ☐ Complicados
- ☐ Sencillos
- ☐ Muy sencillos

11. ¿Cree que el pago mensual del NRUS es accesible económicamente?

- ☐ Sí
- ☐ No

12. ¿Confía en las instituciones responsables de la recaudación tributaria (ejemplo: SUNAT)?

- ☐ Sí
- ☐ No

13. ¿Considera que el NRUS le ofrece beneficios suficientes para formalizarse?

- ☐ Sí
- ☐ No

14. ¿Qué le motivaría a formalizarse bajo el NRUS? (puede marcar más de una opción):

- ☐ Acceso a créditos
 - ☐ Simplificación de trámites
 - ☐ Reducción de riesgos legales
 - ☐ Otros: _____
-

4. Impacto del NRUS en la Actividad Comercial

Esta sección busca identificar cómo el NRUS ha influido en los comerciantes que ya se encuentran formalizados.

15. ¿Está formalizado bajo el NRUS?

- ☐ Sí
- ☐ No

16. Si respondió "Sí", ¿desde cuándo está formalizado?

- () Menos de 6 meses
- () 6 meses a 1 año
- () Más de 1 año

17. Desde que se formalizó, ¿ha percibido algún beneficio en su actividad comercial?

- () Sí
- () No

18. Si respondió "Sí", indique cuáles:

- () Incremento en las ventas
- () Mejora en el acceso a créditos
- () Reducción de costos operativos
- () Mayor seguridad jurídica
- () Acceso a nuevos mercados
- () Participación en programas de capacitación

19. ¿Ha aumentado sus ingresos desde que se formalizó?

- () Sí
- () No

5. Barreras para la Formalización

Esta sección identifica las principales dificultades que enfrentan los comerciantes para formalizarse bajo el NRUS.

Preguntas: 20. ¿Por qué no se ha formalizado bajo el NRUS? (puede marcar más de una opción):

- () Falta de información
- () Costos asociados
- () Trámites complicados
- () Desconfianza en las instituciones
- () Otros: _____

21. ¿Qué cree que debería hacer el Estado para incentivar la formalización?

- () Proporcionar más información



- () Reducir costos
 - () Simplificar los trámites
 - () Ofrecer más beneficios
 - () Otros: _____
-



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huanani Sorasaca Judy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Alan Mendoza Aucón

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97 %

Lugar y fecha: Luzen 26/06/2025

[Firma]
Firma del experto
DNI N°: 40673820 Cel.: 985-574722



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: JESUS MAMANI MAMANI
2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE - UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: MENDOZA ANLLORI ALAN

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96 %

Lugar y fecha: Juliaca, 11/08/2025

Firma del experto
DNI N° 02925043 Cel.: 989-574722



Apéndice 4 Tratamiento de datos

	Pregunt a1	Pregunt a2	Pregunta 3	Pregunta4	Pregunta5	Preg unta 6	Pregunta7	Pre gun ta8	Pregunta9	Pregunta10	Pre gun ta1.	Preg unta 12	r e.	Pregunta14	Pre gun ta1.	Pregunta16	Pr eg un.	Pregunta18	Pre gun ta1.	Pregunta20	Pregunta21
1	Menos de ...	Masculino	Educación ...	Más de 5 años	Tecnología	Sí	Medios de co...	Sí	Acceso a pro...	Sencillos	Sí	Sí	No	Acceso a crédi...	Sí	Menos de 6 m...	No	Incremento en...	Sí	Desconfianza ...	Ofrecer más b...
2	50-59 años	Masculino	Educación ...	Menos de 1 ...	Tecnología	Sí	No recuerda	No	Reducción d...	Muy sencillos	Sí	Sí	No	Acceso a crédi...	Sí	Más de 1 año	Sí	Reducción de ...	No	Costos asocia...	Reducir costos
3	50-59 años	Masculino	Primaria co...	3 a 5 años	Vestimenta	No	Instituciones ...	No	Pago menses...	Muy complica...	No	Sí	No	Reducción de ...	Sí	Más de 1 año	No	Participación ...	No	Costos asocia...	Simplificar los...
4	30-39 años	Masculino	Educación ...	Menos de 1 ...	Otros	No	No recuerda	No	Acceso a cré...	Sencillos	Sí	Sí	No	Acceso a crédi...	Sí	6 meses a 1 a...	Sí	Mayor segurid...	No	Desconfianza ...	Simplificar los...
5	20-29 años	Masculino	Educación ...	3 a 5 años	Otros	No	Medios de co...	Sí	Acceso a cré...	Muy complica...	No	Sí	No	Otros	Sí	Menos de 6 m...	Sí	Incremento en...	Sí	Otros	Simplificar los...
6	40-49 años	Masculino	Secundaria ...	Más de 5 años	Vestimenta	No	No recuerda	Sí	Acceso a cré...	Muy sencillos	Sí	Sí	No	Otros	No	Menos de 6 m...	No	Acceso a nuev...	No	Costos asocia...	Reducir costos
7	50-59 años	Masculino	Educación ...	3 a 5 años	Otros	Sí	Otros comer...	No	Simplificaci...	Sencillos	No	No	No	Simplificación ...	Sí	Más de 1 año	No	Mayor segurid...	Sí	Falta de infor...	Proporcionar ...
8	60 años o ...	Masculino	Educación ...	1 a 3 años	Alimentos	Sí	Instituciones ...	No	Acceso a cré...	Complicados	Sí	Sí	No	Reducción de ...	Sí	Menos de 6 m...	Sí	Participación ...	No	Costos asocia...	Reducir costos
9	20-29 años	Masculino	Educación ...	Más de 5 años	Alimentos	Sí	Instituciones ...	Sí	Formalizaci...	Sencillos	No	No	Sí	Acceso a crédi...	No	6 meses a 1 a...	Sí	Mayor segurid...	No	Otros	Simplificar los...
10	20-29 años	Masculino	Primaria co...	3 a 5 años	Alimentos	No	Medios de co...	No	Acceso a pro...	Complicados	Sí	Sí	No	Acceso a crédi...	No	6 meses a 1 a...	Sí	Mayor segurid...	Sí	Costos asocia...	Ofrecer más b...
11	Menos de ...	Masculino	Secundaria ...	Menos de 1 ...	Alimentos	Sí	Otros comer...	No	Acceso a pro...	Muy complica...	No	No	Sí	Otros	Sí	Menos de 6 m...	No	Reducción de ...	Sí	Trámites com...	Reducir costos
12	20-29 años	Masculino	Educación ...	3 a 5 años	Vestimenta	No	No recuerda	Sí	Reducción d...	Sencillos	No	Sí	Sí	Simplificación ...	No	Menos de 6 m...	Sí	Participación ...	Sí	Falta de infor...	Reducir costos
13	60 años o ...	Masculino	Secundaria ...	Más de 5 años	Otros	Sí	Instituciones ...	Sí	Reducción d...	Muy complica...	Sí	Sí	Sí	Reducción de ...	Sí	Menos de 6 m...	No	Participación ...	No	Falta de infor...	Otros
14	20-29 años	Masculino	Secundaria ...	3 a 5 años	Tecnología	Sí	Instituciones ...	Sí	Acceso a cré...	Muy sencillos	Sí	Sí	Sí	Reducción de ...	Sí	Más de 1 año	Sí	Mejora en el a...	No	Costos asocia...	Reducir costos
15	20-29 años	Masculino	Primaria inc...	3 a 5 años	Tecnología	No	Otros comer...	No	Acceso a pro...	Muy sencillos	Sí	No	No	Acceso a crédi...	Sí	6 meses a 1 a...	Sí	Participación ...	No	Costos asocia...	Otros
16	50-59 años	Masculino	Secundaria ...	1 a 3 años	Tecnología	Sí	Instituciones ...	No	Reducción d...	Complicados	Sí	No	Sí	Reducción de ...	Sí	Menos de 6 m...	Sí	Participación ...	Sí	Falta de infor...	Proporcionar ...
17	60 años o ...	Masculino	Educación ...	Más de 5 años	Vestimenta	Sí	Instituciones ...	No	Pago menses...	Sencillos	Sí	Sí	Sí	Reducción de ...	Sí	Menos de 6 m...	No	Reducción de ...	No	Desconfianza ...	Proporcionar ...
18	60 años o ...	Masculino	Primaria inc...	1 a 3 años	Tecnología	No	Instituciones ...	Sí	Acceso a cré...	Muy sencillos	No	Sí	Sí	Otros	No	6 meses a 1 a...	Sí	Mejora en el a...	No	Trámites com...	Otros
19	Menos de ...	Masculino	Primaria co...	3 a 5 años	Vestimenta	Sí	Instituciones ...	Sí	Pago menses...	Sencillos	No	No	Sí	Simplificación ...	No	Más de 1 año	No	Participación ...	No	Desconfianza ...	Simplificar los...
20	Menos de ...	Masculino	Educación ...	1 a 3 años	Vestimenta	No	No recuerda	Sí	Acceso a cré...	Muy sencillos	Sí	No	Sí	Acceso a crédi...	No	Menos de 6 m...	No	Reducción de ...	No	Costos asocia...	Ofrecer más b...
21	50-59 años	Masculino	Educación ...	Más de 5 años	Vestimenta	Sí	No recuerda	No	Reducción d...	Muy complica...	No	No	No	Reducción de ...	No	6 meses a 1 a...	Sí	Incremento en...	No	Trámites com...	Otros
22	Menos de ...	Masculino	Educación ...	Menos de 1 ...	Tecnología	No	Instituciones ...	Sí	Acceso a cré...	Sencillos	No	Sí	Sí	Simplificación ...	Sí	6 meses a 1 a...	No	Acceso a nuev...	No	Trámites com...	Ofrecer más b...
23	30-39 años	Masculino	Primaria co...	3 a 5 años	Otros	Sí	No recuerda	No	Simplificaci...	Muy sencillos	Sí	Sí	No	Otros	Sí	6 meses a 1 a...	No	Participación ...	No	Desconfianza ...	Simplificar los...
24	30-39 años	Masculino	Secundaria ...	Menos de 1 ...	Otros	No	Otros comer...	No	Formalizaci...	Muy complica...	No	No	Sí	Reducción de ...	No	Más de 1 año	No	Mejora en el a...	No	Falta de infor...	Ofrecer más b...
25	40-49 años	Masculino	Secundaria ...	Menos de 1 ...	Otros	Sí	Instituciones ...	No	Acceso a pro...	Complicados	No	No	No	Otros	Sí	6 meses a 1 a...	Sí	Incremento en...	No	Trámites com...	Simplificar los...
26	40-49 años	Masculino	Primaria inc...	1 a 3 años	Otros	Sí	Medios de co...	Sí	Acceso a cré...	Muy sencillos	Sí	Sí	Sí	Simplificación ...	No	Menos de 6 m...	No	Reducción de ...	Sí	Costos asocia...	Simplificar los...
27	50-59 años	Masculino	Secundaria ...	1 a 3 años	Alimentos	Sí	Instituciones ...	No	Reducción d...	Sencillos	No	No	No	Reducción de ...	Sí	6 meses a 1 a...	Sí	Mayor segurid...	No	Otros	Simplificar los...
28	Menos de ...	Masculino	Primaria co...	Menos de 1 ...	Alimentos	Sí	Otros comer...	Sí	Reducción d...	Muy complica...	Sí	Sí	No	Acceso a crédi...	Sí	Más de 1 año	No	Participación ...	No	Costos asocia...	Reducir costos
29	20-29 años	Masculino	Secundaria ...	1 a 3 años	Vestimenta	Sí	Otros comer...	Sí	Acceso a pro...	Muy complica...	Sí	No	No	Simplificación ...	No	Menos de 6 m...	No	Participación ...	No	Otros	Reducir costos
30	40-49 años	Masculino	Primaria inc...	Menos de 1 ...	Alimentos	Sí	Otros comer...	No	Acceso a cré...	Complicados	Sí	No	Sí	Otros	No	Menos de 6 m...	Sí	Acceso a nuev...	Sí	Desconfianza ...	Simplificar los...
31	40-49 años	Masculino	Primaria co...	Menos de 1 ...	Vestimenta	Sí	Medios de co...	Sí	Reducción d...	Muy complica...	No	Sí	Sí	Otros	No	Más de 1 año	Sí	Incremento en...	Sí	Otros	Simplificar los...
32	40-49 años	Masculino	Educación ...	Más de 5 años	Tecnología	No	Otros comer...	Sí	Simplificaci...	Complicados	Sí	No	No	Simplificación ...	Sí	Más de 1 año	No	Mejora en el a...	Sí	Trámites com...	Ofrecer más b...
33	60 años o ...	Masculino	Primaria inc...	1 a 3 años	Alimentos	Sí	Instituciones ...	Sí	Acceso a pro...	Muy complica...	No	No	Sí	Simplificación ...	No	Menos de 6 m...	Sí	Incremento en...	No	Trámites com...	Simplificar los...
34	40-49 años	Masculino	Secundaria ...	1 a 3 años	Otros	No	Otros comer...	No	Pago menses...	Muy sencillos	Sí	No	No	Otros	No	6 meses a 1 a...	No	Incremento en...	No	Trámites com...	Simplificar los...
35	Menos de ...	Masculino	Primaria inc...	3 a 5 años	Tecnología	No	Medios de co...	No	Acceso a cré...	Sencillos	Sí	No	No	Reducción de ...	Sí	6 meses a 1 a...	Sí	Participación ...	No	Desconfianza ...	Proporcionar ...
36	50-59 años	Masculino	Secundaria ...	1 a 3 años	Otros	Sí	Otros comer...	No	Acceso a cré...	Muy complica...	No	Sí	No	Simplificación ...	No	Más de 1 año	No	Reducción de ...	No	Trámites com...	Ofrecer más b...
37	60 años o ...	Masculino	Secundaria ...	Más de 5 años	Vestimenta	Sí	Otros comer...	No	Acceso a pro...	Muy sencillos	Sí	No	Sí	Simplificación ...	Sí	6 meses a 1 a...	No	Acceso a nuev...	No	Otros	Proporcionar ...

Apéndice 5 Otros.

Operacionalización de las variables

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENCION	INDICADOR	INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDIENTE	El Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	1.1.1 Número de requisitos para acceder al régimen.	Encuesta
		1.1.2 Tiempo promedio requerido para formalizarse (en días).	
		1.1.3 Frecuencia de pagos tributarios (mensual, anual).	
		1.2.1 Monto promedio de pago mensual en el NRUS.	
		1.2.2 Comparación del costo del NRUS frente a otros regímenes tributarios.	
		1.2.3 % de comerciantes que consideran el NRUS económicamente accesible.	
		1.3.1 Número de campañas informativas sobre el NRUS realizadas en Juliaca.	
		1.3.2 Nivel de conocimiento de los comerciantes sobre el NRUS (escala Likert).	
		1.3.3 % de comerciantes capacitados en educación tributaria.	
		2.1.1 % de comerciantes inscritos en la SUNAT bajo el NRUS.	
VARIABLE DEPENDIENTE	La recaudación tributaria en el Mercado Manco Cápac.	2.1.2 Número de comerciantes registrados en el Mercado Manco Cápac.	
		2.2.1 Frecuencia de pago de impuestos por parte de los comerciantes formalizados.	
		2.2.2 % de comerciantes que cumplen con sus obligaciones tributarias.	
		2.2.3 Número de sanciones o multas por incumplimiento tributario.	
		2.3.1 Porcentaje de comerciantes que perciben mejoras económicas tras formalizarse.	
		2.3.2 Nivel de satisfacción con el NRUS (escala Likert).	
		2.3.3 Acceso a créditos y financiamiento tras la formalización.	

Fuente: propia del autor

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN**AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV**Formato digital ☒Fecha de entrega: 07/10/2025**1. Datos del autor (es):**Nombres y Apellidos: ALAN MENDOZA ANCCORIDirección: Jr. Floral Mz. F lt 15 – Ayaviri - MelgarDNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47466871Teléfono: 917816391 email: alanm191191e@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERASEscuela Profesional o Mención: CONTABILIDADTítulo o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICOAsesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐Título: EVALUACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO MANCO CÁPAC DE JULIACA 2023Palabras claves, (3 a 5 términos): Nuevo Régimen Único Simplificado, NRUS, recaudación tributaria, formalización, comerciantes, Mercado Manco Cápac.**¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?**2¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15

Firma de Autor



huella digital

07 de octubre del 2025

Fecha